Juéves 13 de Junio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 714

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 13—s. Antonio de Padua.

LA NACION

BUENOS AIRES JUNIO 13 DE 1872

La venta del ferro-carril del Oeste

No hace mucho que un proyecto de ley presentado al Congreso proponia la compra, por el Estado, del gran ferro-carril Central.

Entonces se decia: si el dinero invertido en comprar un ferro carril que ya existe, se destinase á la construccion de otro nuevo, el pais tendria dos ferro carriles, en vez de uno. Aun cuando fuese cierto que la administracion de un ferro carril, en manos del Estado, fuese mejor que en manos de particulares, siempre resultaria que, comprando el ferro carril existente tendriamos un solo ferro carril administrado por el Estado, mientras que, construyendo otro nuevo, tendriamos, ademas de este, que el Estado administraria, el otro ya existente, á cargo de una empresa particular.

Era pues matemático que, comprando el gran Central perdiamos en el negocio una linea férrea, aunque no fuese administrada por el Gobierno.

En fin, tenga razon quien la tuviese, el hecho es que de tal manera prevalecia, hace poco tiempo, la idea de que los ferro carriles debian pertenecer al Estado, que á esa idea se sacrificaba una via férrea donde podian existir dos con la misma erogacion para el erario.

Ahora parece que el viento sopla del lado opuesto.

No solo no se quiere comprar ferro-carriles, sino que se propone vender el ferro-carril del Oeste.

Cuando nos oponíamos á la compra del gran Central, no era por combatir el sistema de los ferrocarriles del Estado, sino porque, como ya lo hemos dicho, pesadas las ventajas y los inconvenientes del caso especial, encontrábamos que el monto considerable de la erogacion no compensaba las ventajas de una mejor administracion, que podian ser ilusorias.

Del mismo modo, al proponerse la venta del ferro-carril del Oeste, no la combatiremos sistemáticamente, diciendo que los gobiernos no deben tener ferro-carriles, sino que examinaremos el lado favorable y el lado desfavorable de la idea que se presenta.

Los inconvenientes que se indican respecto del ferro-carril del Oeste, como empresa del Estado, son los siguientes:

El Estado no debe ser empresario.

El ferro-carril del Oeste ha sido hecho con dinero del Banco. Su deuda no se amortiza, ni puede amortizarse y va creciendo cada año, aumentando la faz ruinosa del ferro-carril como negocio.

El ferro-carril, en manos del Gobierno, ha sido y puede ser una arma de partido, lanzando sus elementos á los comicios públicos.

En tesis general, es sostenible que el Estado no debe ser empresario.

Pero, los ferro-carriles presentan un carácter enteramente especial, bajo este respecto.

La idea de que los gobiernos no debia ser empresarios, falseada en su aplicacion, sugirió, como consecuencia, de que ios gobiernos debían abstenerse de construir ferro-carriles. Es sabido que en las naciones mas adelantadas se ha reaccionado hoy sobre este punto, y que se tiende á colocar aquellas contrucciones bajo la administracion directa del Estado.

Varias veces ss ha citado el folleto del señor Saing, Ministro de Hacienda en la India, y en el que, tratándose precisamente de los ferro-carriles en Sud América, se aconseja que se construyan por el Estado, considerando que su producto será siempre superior, mas ó menos temprano, al interés del capital invertido y que los empréstitos hechos para construirlos, serán mas que servidos por su empleo reproductivo.

Esto es considerando los ferro-carriles como empresas de lucro directo.

¿Pero es este el aspecto único bajo el cual deben considerarse como obra pública?

No, seguramente.

El ferro-carril del Oeste no solo tiene á su favor su buen servicio y la comodidad de sus precios.

El sirve, aunque no tan aparentemente intereses mas vastos é importantes.

Ese buen servicio y esa modicidad en las tarifas constituyen el medio mas poderoso de fomento para la campaña; y la facilidad y baratura de los transportes, no solo permiten la mayor esplotacion de nuestras riquezas, sino que derraman la poblacion, la edificacion y el comercio en todos los puntos que hacen tan cómodamente accesibles para todos.

El prodigioso incremento de los pueblos del Oeste, su rápida edificacion, el aumento de su poblacion y el desenvolvimiento de su agricultura, se deben evidentemente á las condiciones en que funciona el ferro-carril del Oeste.

Ahora bien, aun cuando el lucro directo que el Estado obtuviese de ese ferro-carril no fuese considerable ¿puede la falta de esa ganancia pesar mas que el inmenso progreso que se obtiene por otro lado y que la mayor renta que vá á las arcas públicas en razon directa del progreso material y rápido de las poblaciones?

Es cierto que un ferro-carril de empresa particular beneficiará á todos los puntos de su trayecto; pero, como ninguna empresa ha de sacrificar su lucro á objetos de interés general; como todo tiene que estar subordinado á su ganancia, es claro que no ha de posponerla al incremento de los pueblos de campaña, que el gobierno consulta ante todo, buscando en esto no solo la prosperidad de la provincia, sino el incremento mismo de sus recursos cuyas fuentes se hacen mas fecundas.

Esta es para nosotros la ventaja seria y trascendental que puede y debe oponerse á los inconvenientes atribuidos á los ferro-carriles del Estado.

Si el gobierno no pudiera pagar íntegramente con el producido del ferro-carril los intereses de lo que este debe al Banco, todavia podria sostenerse que esta pérdida estaba mas que compensada por las considerables ventajas de un órden superior, que antes hemos indicado.

Pero, segun aparece de las publicaciones hechas, si las ganancias directamente obtenidas del ferro-carril del Oeste se aplicasen al pago de los intereses y amortizacion de las sumas que adeudan, desapareceria la objecion de una pérdida directa y tendriamos que, produciendo el ferro-carril del Oeste un 9 y 43 centavos de interés al año sobre el capital invertido y pagando un 6 por ciento al Banco sobre su préstamo, todavia quedaria cerca de un 3 y medio por ciento para amortizacion, suponiendo que se debiera interés sobre todo el capital invertido, lo que no es exacto.

La objecion mas séria que se hace contra el ferro-carril del Oeste es que el Estado no tiene bastantes recursos para su prolongacion en una escala considerable y que esa prolongacion podria realizarse prontamente si cayese en manos de una empresa que dispusiera de grandes elementos.

No podemos disimularnos la fuerza de esta consideracion; y aun cuando pretenda probarse que los ferro-carriles pueden hacerse y prolongarse por medio de empréstitos, que serian cubiertos con esos productos, creemos tambien que no es prudente echar mano de este recurso sin medida; y que, si vamos á aglomerar empréstitos sobre empréstitos interiores y esteriores, para los grandes ferro-carriles como para los pequeños; para las obras de salubrificacion como para los puertos; para los compromisos ordinarios como para los extraordinarios, dia llegará en que la totalidad de las rentas se absorvan en el servicio de los empréstitos y en que vivamos absolutamente sobre los sacrificios del porvenir al que legariamos la bancar rota y el descrédito.

Pero, por etra parte, sin sacrificar los beneficios que actualmente nos produce un ferro-carril del Estado, nadie puede asegurar que las empresas particulares, por otros caminos, no vendrán á plantar sus rieles en los trayectos que no pueden recorrer los ferro-carriles del Estado; y sobre todo, nada se adelantaria con subordinar la idea de la venta á una esperanza de adelanto que no se establece como condicion para los compr dores.

El ferro-carril del Oeste ha sido y puede ser una arma política y de partido, este abuso no es inherente á su naturaleza.

La legislatura tiene siempre en su mano el medio de evitarlo reglamentando su administracion yrodeándolo de todas las garantias posibles, sin destruir, bajo un mismo golpe, tos bienes y los males que pueden tener su origen en el ferro-carril del Oeste.

Pesando, pues, los inconvenientes y las ventajas de la cosa, nos inclinamos á que el ferro-carril del Oeste no sea vendido y creemos ser acompañados en esta opinion, por el sentimiento público, al menos de una parte de la Provincia.

Para saber si conviene al público que el ferro-carril del Oeste sea propiedad del Estado y no de una empresa particular, pregúntese á los pueblos del Oeste recorridos por sus lineas; y estamos seguros que nada habrá mas impopular que la idea de esta enagenacion.

Se dirá, tal vez, que los pueblos del Oeste solo buscan su conveniencia egoista; pero no se olvide que el interés del Estado lejos de ser opuesto al interés público no reconoce otra fuente y que siempre conviene al Estado lo que conviene á la generalidad de los individuos puesto q' la opinion que hoy existe en los pueblos del Oeste se reproduciria en los del Norte y en los del Sud si en ellos hubiese lineas del Estado que, preocupándose principalmente del desenvolvimiento de la riqueza y progreso del pais, no lo sacrificasen, como hacen muchas empresas particulares al deseo sórdido de un inmediato y exajerado lucro.

Los beneficios económicos que, en la escala de los grandes intereses del pais, ha producido el ferrocarril del Oeste, son reconocidos por todos y á todos satisfacen.

¡A qué cambiar lo que se reconoce bueno, en nombre de inconvenientes que se pueden evitar ó que están compensados con ventajas incalculables?

No vamos á hacer entonces con el ferrocarril del Oeste lo que hizo consigo mismo aquel que, pretendiendo curarse su salud, dió origen inmediato al conocido epitafio:

Aquí yace un buen señor
Que estando bueno quiso estar mejor.

El folleto del Sr. Bilinghurst.

El Señor D. Mariano Bilinghurst ha hecho reimprimir en un folleto la propuesta que presentó sobre construccion de obras destinadas á la salubrificacion de la ciudad, con algunos articulos que le habia consagrado la prensa.

El folleto viene precedido de algunas palabras dirigidas á los legisladores y habitantes de la provincia de Buenos Aires y de un memorandum sobre el precio comparativo de esas obras respecto de las del ingeniero Bateman.

Habiendo la Comision de aguas corrientes resuelto ya este asunto con la aprobacion del proyecto Bateman, creemos que, cualquier pleito entablado ya sea contra la resolucion de esa comision, ya contra la ley misma de las cámaras, será funesto para la realizacion de las obras.

Sin embargo, para que todo lo que se refiere á este importante asunto tenga la mayor publicidad posible, insertamos las esplicaciones con que el señor Bilinghurst hace preceder la reimpresion de su propuesta.

Habla el proponente:

No hay cuestion á resolver mas urgente y vital para nuestro pais, que la de colocar la ciudad en que vivimos en condiciones higiénicas.—Toda la energia de las autoridades deberá contraerse, por hoy, casi diremos, á ese solo objeto hasta dejarlo resuelto de todo punto del modo mejor, mas práctico y mas ventajoso posible.

De tiempo atrás vienen debatiéndose, unos estudios y planos de que fué encargado el Sr. Bateman, por una Comision que nombró el Gobierno, en virtud de la Ley que espidió el cuerpo Lejislativo, á ese fin.

Los dos puntos principales á resolver, cardinales diremos: eran, determinar el punto de donde se tomaria el agua mas pura, para proveer la ciudad, y el punto donde se harian los desagües de la ciudad, sin perjuicio de la salud pública.

El Sr. Bateman en estos dos puntos que propuso, no fué feliz—y la Comision tuvo que desaprobar esos estudios, en cuanto á los dos puntos cardinales, si bien dice que aprueba los otros detalles de los planos del Sr. Bateman, que son á saber: que los desagües y cloacas, como la cañeria para la provision de agua, se colocarán bajo la planta de la ciudad. Esto nadie lo ignora y no valia la pena haber perdido tanto tiempo, para venir á resolver un punto que estaba resuelto de antemano.

La Ley que dió á la actual Comision el encargo de llenar esas necesidades, fué en su oríjen inconstitucional y debió ser vetada por el Gobierno como tal. Para probar esta asercion, basta solo recordar que la ley orgánica que creó la corporacion municipal, encargaba á esta, la direccion de todas las obras de embellecimiento y salubridad pública, y mal podia la lejislatura crear un cuarto poder que le arrebatase aquellas atribuciones á la corporacion, sin antes haber derogado la ley que la constituyó esclusivamente encargada de esas obras, como era natural.

Este solo hecho basta á mi ver, para determinar que la ley sancionada el 24 de Setiembre de 1870 fué inconstitucional, y aun denigrativa para para el mismo Gobierno de la Provincia, por encima del cnal, pasó esa ley, para crear un poder independiente y absoluto, en cuanto á las atribuciones que le encomendaba.

En este supuesto, exacto en apreciacion, deben entrar en discusion todos los proyectos que se presenten y se hallan presentado, debatirlos todos, para poder adoptar el mejor y mas ventajoso para el pais.

Convencido de que el que he presentado es á mi jucio, el que, no solo llena en toda su plenitud las necesidades imperiosamente sentidas por esta poblacion; sinó económicamente hablando, el que mejor consulta los intereses de la comunidad, he creido conveniente reunir en una publicacion, las bases de esa propuesta y todo cuanto se ha dicho por la prensa en pro y en contra del proyecto, á fin de que los H. H. R. R. de mi país, tengan á la mano los medios de compulsar las ventajas ó desventajas de mi propuesta, formando un juicio exacto y concienzudo de la materia de que se va á tratar.

Acompaño igualmente una serie de cálculos de la marcha y progreso de los ingresos que tendrá la compañia, para demostrar palpablemente que no son tan pingües é ingentes los lucros que va á reportar, dejando constatado, que si bien he tenido que ofrecer una compensacion, adecuada á los capitales que tendré que levantar para llevar á cabo esos trabajos, no ha dejado de tener mucha parte en su confeccion, la vanidad, buscando grandes bienes para mi tierra, al vincular mi humilde nombre á esos trabajos, que deben darle á ella salud y prosperidad.

Juzgue la Legislatura—Juzgue el Gobierno—Juzguen mis compatriotas y el pais todo, porque en cualquier caso, su fallo, estoy persuadido me ha de ser favorable. Buenos Aires, Mayo 24 de 1872.»

En seguida el señor Billinghurst presenta el siguiente memorandum sobre el costo comparativo de las obras:

«Haciendo las obras por medio de un empréstito ellas costarán:—

Su valor verdadero	100	
Direccion Bateman	7	p%
Descuentos de Bonos	15	p%
Interes del Empréstito	7	p%
Comision Bancaria de neg'cion.	2 1|2	p%
Sueldos de comisionndo y otros gastos	5	p%
Total	136 1|2	

Es decir 36 1|2 p% de recargo.

Si las obras valen 600 millones teendrá el pais que gastar 819 millones.

Y el pueblo tendrá que pagar:

—Contribuciones y otros impuestos para servir esa deuda.

—El valor de la introduccion del servicio en sus casas.

—El importe mensual que se le cobre por la provision de agua y cloacas etc.

Hoy paga el vecindario por la malísima provision de agua que se le dá, un término medio por consumidor de 60 $ por mes.

Dándole un buen servicio, aumentado con las cloacas, y el adoquinado, tendrá que pagar cuando menos, el doble mensual, sin contar la contribucion directa y demás impuestos con que se ha de servir la deuda.

El proyecto presentado ofrece las ventajas siguientes:—

1ª Evitar al pais deudas con el esterior que siempre son onerosas y por consecuencia los impuestos que se apliquen á su pago.

2ª Evitar al propietario, el costo de introducir el servicio de aguas y el de desagües en su casa.

3ª No tener el pueblo que pagar mas que una insignificante mensualidad de 100 $ m/c por toda compensacion del valor de las obras y su servicio, cuyo pago organizará la Legislatura ó el gobierno, para que cada propietario contribuya con una suma proporcional al valor de su finca y que será ínfima, para los que posean pequeñas propiedades.

5ª Garantir al pais que los contratistas no podrán jamás obtener mayor compensacion que la estipulada.

5ª Obtener sin erogacion alguna, obras que por su magnitud serán las primeras de América.

7ª Disminuir aun esa pequeña renta mensual cuando termine el contrato, pues pasando las obras á ser propiedad municipal, el pueblo pagará entonces lo estrictamente necesario para su servicio.

El voto del Congreso

La Cámara de Senadores por unanimidad y la de Diputados por aclamacion, ha sancionado la siguiente minuta de comunicacion:

«Al Poder Ejecutivo.

El Congreso se ha impuesto con satisfaccion de la reclamacion entablada por V. E. sobre los tratados celebrados separadamente por el Gobierno del Brasil con el de la República del Paraguay; y aunque deplora que esta emergencia haya venido á dificultar las amigables relaciones consolidadas por esfuerzos y sacrificios comunes, espera que la lealtad y rectitud manifestada por V. E. contribuirán á darle una solucion satisfactoria para los derechos de los aliados.»

Este documento es una manifestacion del sentimiento nacional, un apoyo moral dado al P. E., una base de politica esterior, una nueva adhesion al tratado de alianza en lo presente y en lo futuro, y últimamente una declaracion en favor de la paz y buena armonia entre los aliados y vecinos sin perjuicio de los derechos q' como aliada corresponden á la República.

El tono del documento es noble, serio y conciliador á la vez de firme y tranquilo.

El condensa en pocas palabras el sentimiento que está en el corazon de todos los argentinos: mantener la alianza en sus consecuencias legítimas y fecundas, en medio de la paz y buena amistad con los aliados y vecinos, y para conseguirlo, rodear y apoyar al Gobierno de la Nacion en todos los actos que tiendan á este fin.

Por eso se pronuncia la opinion unánime en ese sentido, y se ve á la prensa de todos los colores, á todos los partidos sin escepcion, á las Provincias todas y á los representantes de la Nacion rodear al gobierno con decision, anhelando ante todo la paz fundada en las mutuas conveniencias; pero sin abandonar sus derechos, siendo fieles á sus compromisos internacionales.

Tal espectáculo honra al pueblo argentino y debe esperarse que los resultados de la política internacional, correspondan á tan digna y patriótica actitud.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER.

1.ª PARTE.

Comenzada la sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Presupuesto se ha espedido en el proyecto remitido por el P. E. abriendo un crédito suplementario para pagar gastos de la administracion, por la suma de 4370 pesos fuertes 62 centavos.

El Gobierno de San Juan remite cópia del decreto ordenando la eleccion en esa provincia de un diputado al Congreso en reemplazo del Sr. Cortinez, nombrado Contador Mayor de la Nacion. Este documento pasó á la Comision de Poderes.

2ª PARTE

Se entró á la órden del dia con la consideracion del siguiente proyecto, pasado en revision por el Senado:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion sancionan con fuerza de ley.

Art. 1º Abónese en fondos públicos nacionales al Obispo y Cabildo Eclesiástico de Córdoba la suma de diez y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos de diez y siete en onza, que se les adeuda por sueldos devengados desde el 12 de Diciembre del año mil ochocientos sesenta y uno hasta el 1º de Noviembre de mil ochocientos sesenta y dos, segun liquidacion practicada.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo. Buenos Aires, Mayo 28 de 1872.

El Sr. Igarzabal fundó el proyecto de la Comision, espresando que esta habia examinado detenida y atentamente todos los antecedentes y documentos relativos á este crédito; resultando de ese minucioso exámen, que la Nacion adeuda realmente al Obispo y Cabildo Eclesiástico de Córdoba la suma que el proyecto en discusion mandaba se les pagara.

Despues de algunas ligeras observaciones, fué sancionado en todas sus partes este proyecto, quedando convertido en ley.

3ª PARTE.

Terminada la discusion del asunto anterior, y como se hubiese dado lectura de una nota del presidente del Senado, remitiendo para su revision la minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo de la República, manifestándole que el Congreso de la Nacion se habia impuesto con satisfaccion del proceder observado por el Gobierno respecto de los tratados celebrados separadamente por el Brasil con el Paraguay, el Sr. Diputado Ruiz de los Llanos hizo mocion para que la Cámara tomase en consideracion sobre tablas esa minuta.

Una gran mayoria apoyó esta mocion, que puesta á votacion en seguida fué aceptada por afirmativa general.

El Sr. Ruiz de los Llanos agregó entonces, que no necesitaba defender esa minuta, ni añadir una palabra mas para esplicar el objeto que ella tenia. La Cámara comprendia perfectamente su espíritu, y los elevados y patrióticos móviles que habia guiado al Senado al sancionarla.

Sin observacion ni discusion alguna, la Cámara sancionó *unánimemente* erta minuta de comunicacion al P. E. de la Republica, como lo ha hecho elSenado en la sesion anterior.

Ayer mismo, é inmediatamente de sancionada, el Congreso remitió esa comunicacion al Gobierno Nacional.

4.ª PARTE

La Cámara sancionó en seguida, sin ninguna discusion y despues de breves informes dados por los miembros informantes de las repectivas Comisiones á cuyo estudio habian pasado estos asuntos, los siguientes proyectos:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1.º—La ley de Papel Sellado para 1872 continuará rijiendo durante el año de 1873 con la siguiente modificacion en su artículo 4.º: «Corresponde al sello de *veinte y ocho* centavos: cada foja de demanda, peticion transaccion, reconocimiento judicial de créditos, escrito ó memorial que se dirija á, ó que se haga ante las autoridades nacionales, como tambien las cópias y las reposiciones de los demas papeles que se presenten en juicio, pero no los informes que aquellos pidan de oficio para mayor seguridad de la renta y otros fines administrativos, y que no intereseu á la parte, como igualmente las solicitudes de los militares y pensionistas por sus sueldos ó pensiones, las cuales podrán ser presentadas en papel comun.

Art. 2.º Comuníquese etc.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Declárase que el crédito reconocido, y mandado pagar en fondos públicos á D. Alfredo Lumb, por ley de 5 de Octubre de 1870, goza del interes escrito del uno por ciento mensual que llevan los títulos que lo forman, en conformidad á la ley de 20 de Octubre de 1863, debiendo ser liquidado dicho interes de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia.

Art. 2.º—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

5.ª PARTE.

Proyecto pasado en revision por el Senado, declarando presentado en tiempo hábil, para los efectos de la ley de 13 de Noviembre de 1863, la reclamacion de los herederos de D. José Tomás Isari, sobre auxilios prestados á los ejércitos libertadores en la provincia de Corrientes.

La Comision de Hacienda aconsejaba la sancion de este proyecto, y en nombre de ella habló el Sr. Moreno, dando todos los informes necesarios al respecto.

El Sr. Ocantos hizo algunas observaciones á este proyecto, que votado en seguida, fué sancionado tal cual lo habia sido por el Senado, quedando convertido en ley.

He aqui sus términos literales:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion.

Art. 1.º—Declárase presentado en tiempo hábil para los efectos de la ley de 13 de Noviembre de 1863 la reclamacion de los herederos de D. José Tomás Isari sobre ausilios prestados á los ejércitos libertadores en la Provincia de Corrientes.

Art. 2.º—Comuníquese al Poder Ejecutivo con los antecedentes de la espresada reclamacion.

6.ª PARTE

Dictámen de la Comision de Hacienda, aconsejando el rechazo del proyecto sancionado por el Senado, acordando una pension de 600 pesos fuertes anuales á D. Juan Blanco de Aguirre, para costear sus estudios de dibujo natural y pintura en Europa.

El Sr. Campillo dió las razones que la Comision habia tenido para aconsejar el rechazo del proyecto del Senado; razones que no eran otras que el estado precario del tesoro de la nacion.

Varios diputados combatieron el dictámen de la Comision de Hacienda, y entre estos el Sr. Rawson, que propuso se aumentara á 1000 pesos fuertes anuales, la pension que el Senado acordaba al jóven Blanco.

Votado en seguida el dictámen de la comision, fué desechado, sancionandose por unanimidad la indicacion del Dr. Rawson.

El proyecto quedó, sancionado en esta forma:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Acuérdase al ciudadano Juan Blanco de Aguirre una pension anual de mil pesos fuertes, por el término de tres años, para costear en Europa sus estudios en los ramos de dibujo natural y pintura.

Art. 2º Comuniquese al Poder Ejecutivo.

7ª PARTE.

Dictamen de la Comision de Hacienda aconsejando la sancion del decreto que trascribimos á continuacion en la solicitud presentada por D. Esteban Adrogué, reclamando un crédito contra la Nacion.

He aqui ese proyecto de decreto:

Art. 1º—Devuélvase al interesado para que ocurra cuando se dicte la ley general sobre «Deuda interior de la Nacion.»

Art. 2º—Comuniquese etc.

Despues de algunas esplicaciones dadas por el Sr. Campillo, en nombre de la comision, se votó el proyecto de decreto y fué sancionado.

Igualmente aprobó la Cámara otros proyectos de decreto de la misma, en una solicitud de D. Cayetano Grimaud de Galvez, cobrando un crédito contra la Nacion.

Este decreto decia lo siguiente:

«Estése á lo resuelto por la Cámara en 9 de setiemdre de 1867.»

Despues de esta sancion, ss levantó la sesion.

Eran las 4 1|2 de la tarde.

EXTERIOR.

Francia.

Mayo 16.

El mariscal Bazaine se dirigió ayer á Versalles, acompañado de su dos ayudantes de campo, M. M. Villette y Magnan, para constituirse preso; pero al llegar á Versalles, á la pequeña casa q' se le preparaba, avenida de Picardia núm. 32. no ha podido menos de manifestar que dicha casa está todavia inhabitable, y por consejo del ministro de la Guerra á quien consultó inmediatamente su ayudante de campo, el mariscal ha vuelto á subir á su carruaje y ha regresado á Paris, en donde ocupa su palacio de la avenida del Sena.

Parece que la prisa del Mariscal en constituirse preso, aun antes de espedirse el decreto que le somete á un consejo de guerra, ha contrariado vivamente al general Cissey. Se comprende fácilmente la impaciencia que debe de esperimentar el mariscal para presentar su justificacion, sobre todo si su conciencia no le acusa de nada; tambien se comprende que el gobierno no pueda ni deba precipitar nada en el asunto. Pues bien; al presente se ha sometido á la Cámara un proyecto de ley, disponiendo la formacion del consejo de guerra, ante el cual ha de presentarse el mariscal. Nada puede hacerse, pues, y el mariscal no puede considerarse como un acusado, ni como un preso, antes que se haya constituido la jurisdiccion á la que será sometido.

La cuestion pendiente de la discusion de la Cámara, parece ser mucho mas delicada de lo que pudiera creerse. Ya sabe V. que M. Thiers es altamente favorable, y no lo oculta, al mariscal Bazaine; podria pues temerse que si la ley le diese el derecho de designar por si propio los oficiales generales que habrán de juzgar al ex-general en gefe del Rhín, una parcialidad indulgente guiaria su eleccion.

Por otra parte, parece que si la ley confiriese este cometido á los oficiales generales tomados simplemente por órden de antigüedad, el duque de Aumale, el general Trochu y el general Lorencez, predecesor de Bazaine en Méjico, habrian de formar parte de ese consejo de guerra; y esta es una eveutualidad que por muchos motivos, fáciles de comprender, conviene desviar á todo trance.

La comision Bamberger á la que se ha sometido el proyecto de ley del Ministro de la Guerra, nombró ayer ponente á M. Keller; y esto muestra bien claro, que el proyecto de ley será modificado en un sentido completamente hóstil al mariscal Bazaine. Esta comision ha recibido del gobierno comunicacion confidencial del dictámen emitido por el consejo de informacion sobre la capitulacion del ejército de Metz, y se confirma que este dictámen, sin estar absolutamente conforme con la version dada por el «Currier de France,» y que le dí á conocer á vd. dos dias atrás, es sin embargo abrumador para el mariscal Bazaine, quien se hizo responsable, no solamente de la pérdida de Metz, sino tambien de la pérdida del ejército de Chalons, con el que se dice que hubiera podido reunirse en 18 de Agosto, si hubiese querido.

Sé que por su parte el mariscal Bazaine prepara activamente su defensa, y me han asegurado que en un punto muy grave, el de las entrevistas particulares que se supone haber tenido durante el sitio de Metz con el príncipe Federico Cárlos, invocará el testimonio de este mismo príncipe. Al efecto se remitirá un suplicatorio por las autoridades judiciales francesas á las autoridades prusianas. Preténdese tambien que el mariscal ha recibido recientemente del Emperador Napoleon III una carta que pidió y con la que cuenta mucho para el buen éxito de la defensa.

El nombre del príncipe Federico Cárlos me induce naturalmente á hablarle á V. de un rumor al que se da una importancia especial en los círculos diplomáticos. Se pretende que el viage de la emperatriz Augusta á Inglaterra, asi como el reciente de la reina Victoria á Alemania, tienen por ojbeto el enlace de la princesa Maria, hija de Federico Cárlos de Prusia, con el duque de Edimburg, hijo segundo de la reina de Inglaterra y heredero presunto del duque reinante de Sajonia-Coburgo-Gotha.

Circula por otra parte un rumor que no deja de ser fundado, y es que el príncipe Gortschakoff, ministro del Emperador de Rusia, se retira á la vida privada. Todo el mundo sabe que el príncipe Gortschakoff es en San Petersburgo uno de los defensores mas perseverantes de la alianza alemana, y por lo tanto su retirada en las circunstancias actuales tendrá gran importancia politica.

La Asamblea continúa discutiendo lentamente la ley sobre la magistratura: el proyecto de la comision, que queria sustraer el nombramiento de los magistrados de la influencia del poder ejecutivo, ha sido modificado en tantos puntos por la Asamblea, que será dificil probablemente reconocer en la ley que salga de esta discusion el proyecto de reforma que habia propuesto la comision La Asamblea, naturalmente inclinada á las medidas innovadoras, ha sido débil en estremo cuando se ha tratado de la organizacion jndicial.

En nombre de la comision de las contratas se presentaron ayer varios dictámenes relativos á los actos del gobierno de la defensa nacional. El duque de Audiffret hizo observar que la Comision que preside ha tenido que proceder cronológicamente, y que por este motivo solo se habian discutido aun los actos del Imperio; pero anunció que muy en breve se presentarian numerosos dictámenes sobre la cuestion de los prefectos del 4 de setiembre designando en particular la gestion de M. Gent, prefecto de Marsella, M. Testelin, prefecto de Lion, que serán objeto de dictámenes especiales.

Erupcion del Vesubio

Los diarios de Nápoles del dia 27 de Abril, llegados hoy, contienen numerosos y lamentables detalles de los efectos producidos por la erupcion de que hemos hablado ya, al dar cuenta de los sucesos de la noche del 23 y 29. Durante la noche de este último, á cosa de las siete y media, dos avalanchas de fuego se lanzaron de la boca superior del monte, dirijiéndose la una hácia Torre Anunciatta y Torre del Greco; la otra, precipitándose como una inmensa cascada de sangre, cayó á la falda del Vesubio y se separó en tres brazos, uno que corrió hácia San Sebastiano, y la Cercola; otro por Taralli se dirijió á San Giorgio en Cremano, el otro avanzó casi horizontalmente hácia Resina. El mar y el cielo reflejan lúgubremente el incendio del monte, que aparece como una inmensa conflagracion.

Entre las victimas se encuentra al Dr. Gíannoue, coadjutor de la cátedra de anatomía de la universidad, y que murió bajo la lava, y se temia la misma suerte por el Dr. Schronn, profesor de anatomía que se habia dirigido al Vesubío y del que no se tenian noticias. Diarios napolitanos publican varias relaciones nominales de las personas que se recibin en los hospitales, y de algunas otras que hallándose en el Vesubio habian logrado salvarse.

A las ocho y media se vé á multitud de gente del pueblo correr á encender cirios y adornar la estátua de San Javier, junto al puente de la Magdalena, donde segun tradicion popular, se detuvo hace un siglo de lava del Vesubio, que el santo impidió que pasase adelante. Multitud de hombres, mujeres y niños, van en procesion cantando oraciones. La via de la Marina está llena de gente que huye á refugiarse en Nápoles.

La lava ha invadido San Sebastiano, sobre el río de fuego se ven de cuando en cuando llamaradas; son casas y árboles que e incendian en instantes. San Sebastiano queda destruido.

A las nueve y media las detonacione del monte son horribles; se teme que el cono del Vesubio se desplome entero.

A las once de la noche, en la Stella en la Sanitá, en la vicaria y otras calles se ven pasar procesiones de mujeres y niños recitando oraciones. Desde Nápoles no se ve sino una inmensa nube roja que cubre todo el Vesubio; las detonaciones son menos frecuentes. A las cuatro y media de la mañana, el presidente del Consejo de Ministros el ministro de obras públicas, el gobernador, el comandante, el alcalde y otras autoridades se presentan en San Giorgio, en Gremano que continúa amenatados.

La corriente de lava q' se dirigia á Resina permanece inmovil; las que marchaban hácia Novelle y la otra hácia Torre Anunciatta, continúan, aunque lentamente, y juzgando menor el peligro, cerca de 300 familias de las refugiadas en Nápoles quieren volver á sus casas y se embarcan para Torre Anunziatta.

En el territorio de Cercola la lava ha producido grandes destrozos, la escuela municipal y otros edificios han sido destruidos y cubiertos los escombros hasta la altura de un primer piso por la lava y otras materias vomitadas por el volcan. Se dice que S. Sebastiano ha quedado tambien cubierto por la lava que ha corrido por encima de la del año 55, ha cortado la carretera provincial y se avanza tambien hácia San Giorgio. En las comarcas amenazadas reinan la desolacion y un silencio de muerte. En general los fenómenos de la erupcion tienen menos violencia que en el dia anterior.

A las diez de la mañana del 27 se confirma la noticia de que San Sebastiano solo han sido destruido en parte. Muchos viajeros y ocho ó diez guias sorprendidos en la montaña por la erupcion, han perecido. Se habia dicho que unos soldados habian podido salvar, por medio de puentes volantes á varias personas circundadas por la lava, pero el hecho no se ha confirmado.

Hácia Pórtici y Resina ha disminuido algo el temor, pero en San Giovanni y en Teduccio se ven carros, carretas y peatones cargados de utensilios, muebles y efectos de todas clases, que huyen hácia Nápoles.

Al medio dia la lava amenaza por el sudeste á Pusco Tre Case: otra corriente que baja perpendicularmente del monte Gavallo amenaza por una parte al campo santo de Pórtici y desde aqui San Giorgio, y por otra parte á Resina. Torre de Creco y Torre Anunziata no están en peligro inminente.

Por la parte de Salerno y de Scafati cai una lluvia de piedras encendidas y el polvorin telegrafia pidiendo auxilio. Se ha dado órden de mojar toda la pólvora. En Boco Tre Case ha caido gran lluvia de piedras encendidas, algunas del peso de tres onzas, otras de cinco y seis.

Se afirma que en San Sebastiano al ser inundado por la lava, los soldados no pudieron hacer retirar á varias personas q' obstinaban en observar desde allí la montaña de fuego, y sorprendidas por la corriente de lava quedaron alli sepultadas.

El real Observatorio del Vesubio está ileso, la colina sobre la cual se levanta parece un cabo que avanza sobre un mar de fuego.

De tres á cinco de la tarde la corriente que amenazaba Torre Anunziatta y la que corria á Torre de Greco permanecen estacionarias.

La que va al campo santo de Pórtici avanza insensiblemente, un paso de hombre por minuto, y ha llegado ya á la lava del año 58, La corriente que destruyó á San Sebastiano se ha dividido en dos brazos; uno de ellos espantoso, de 150 *palmos de altura por* 300 *palmos de ancho;* el otro marcha con bastante lentitud hácia Cercola y Volla.

A las 5 de la tarde del 27, últimas noticias, Pórtici, San Giorgio, Resina, Pollina y Ponticelli están amenazados, pero no con inminencia.

Tales son, ligeramente estractados, los detalles de la noche del dia 26 y el dia 27. Los diarios napolitanos hacen grandes elogios de todas las autoridades; el rey envió á todos sus ayudantes al sitio del siniestro; pero aunque se dijo que él tambien se habia personado en los sítios de la catástrofe, la noticia ha sido desmentida.

NOTICIAS GENERALES

Noticias por «Lacydon»

Por el vapor inglés *Lacydon* hemos recibido ayer noticias de Europa que adelantan 24 horas á los que nos trajo el *Araucania.*

Telegrama del 1º de mayo refiere que Bismark estaba dispuesto á no ponerse en cura de la enfermedad que lo aqueja hasta tanto quede definitivamente resuelta la cuestion de evacuacion por las tropas alemanas de algunas provincias francesas que aun están ocupadas.

La insurreccion carlista estaba reducida á la provincia de *Vizcaya,* y habia esperanzas fundadas, de que fracasaria la intentona como otras veces.

Estado Oriental.

Hemos recibido diarios hasta el 11.

Se reunió la Asamblea General con el objeto de elegir tres miembros para integrar el Superior Tribunal de Justicia.

Los Drcs. D. Adolfo Rodriguez y D. Tristan Narvaja obtuvieron unanimidad de votos; el Dr. D. Saturnino Alvarez 2 y el Dr. D. Gregorio Perez Gomar 1.

—El Dr. Dagnino fué víctima de un robo de 1,600 pesos y algunas alhajas. Hay indicios vehementes de que su cochero facilitó la entrada á Cárlos Borqui y Martin el Genoves, y en consecuencia está preso aquel y se procura atrapar á los últimos.

—En la esquina Yaguaron y Miguelete encontraron los serenos el cadáver de José Garcia. Aparece como autor de esa muerte un tal Ramon Pailes.

—El Ayudante de la Capitania, D. Otto Schultz, ha sido comisionado para averiguar la verdadera causa del desastroso derrumbe de la torre que se construia en el Cabo de Santa Maria.

—Está en Maldonado y vendrá á este puerto la corbeta de guerra italiana «Caracciolo.»

—Leemos en «El Sol» de Mercedes:

«El ingeniero civil Mr. J. Dorion, en su viaje para el alto Uruguay, pasó por esta ciudad, donde tuvimos la satisfaccion de ser obsequiados con su visita.

Hemos tenido la satisfaccion de saber que el objeto de su viaje, es para poder estudiar el *Rio Negro.*

Como otros asuntos lo llamaron al Salto, á la vuelta se dedicará á aquel estudio.

Hemos dado al Sr. Dorion todos los datos que teniamos sobre la posibilidad de la canalizacion de los pasos del Rio Negro, á mas de las esplicaciones que personalmente le indicamos.

La opinion del Sr. Dorion segun el conocimiento que ya tiene y por lo que ha podido ver, es: que los pasos del Rio Negro que traban la navegacion, son muy fáciles de remediar.

Nos felicitamos que una ventajosa mejora, cual es la de tener espedito el Rio Negro para buques de calado, pueda realizarse en poco tiempo.

Este es á nuestro entender, el objeto del estudio del Rio Negro, el cual suponemos se hace por cuenta de una sociedad inglesa.»

—El diario blanco *La Constitucion,* que debe aparecer en Paysandú el 1.º de Julio próximo, será redactado por el Dr. D. Domingo Pereira Nuñez.

—En la calle del Yaguaron fué asesinado antenoche de una puñalada por la espalda, un jóven español, llamado Prim.

—Los blancos van á fundar en cada departamento de campaña, un periódico que sostenga sus ideas políticas.

—Mucha es la falta de brazos en Paysandú, y ella llega á tal punto, que hay allí infinidad de obras sin concluirse.

—El presidente del club blanco establecido en Paysandú, se ha puesto ya de acuerdo con los caporales *aparicistas* que residen en Montevideo.

—En la estancia del Sr. D. Ricardo Hughes (departamento de Paysandú), un peon, de nacionalidad suizo, mató á uno de sus compañeros, el dia 5 de este mes.

El asesino ha sido preso y puesto á disposicion del Juzgado ordinario de aquella localidad.

Rosario

El domingo 9 de Junio ha sido un dia de acontecimientos notables para la ciudad y Departamento del Rosario. Durante tenia lugar en la ciudad la inauguracion de la Biblioteca Popular, en la colonia Bernstadt se celebraba en el templo levantado con los esfuerzos de aquel vecindario la primer misa.

El señor Augusto Astengo fué obsequiado con una medalla de oro por la sociedad de Beneficencia.

La Comision de la Sociedad de Beneficencia ha dado en testimonio de gratitud á las señoras, señoritas y caballeros que tomaron parte en el concierto, un diploma concebido en estos términos:

Quién consagra las dotes de su génio al servicio de la humanidad doliente. contrae un mérito ante Dios y adquiere un título á la estimacion pública.

Para acreditar esto último, la Comision de la Sociedad de Beneficencia del Rosario ofrece en nombre de ella este testimonio de aprecio á........ por su generosa participacion en el concierto dado á beneficio del Hospital de Caridad el dia de la fecha, y le ruega lo conserve como un recuerdo de su aprecio y gratitud.

Por falta de votantes no tuvieron lugar las elecciones para Diputados que debian verificarse el domingo.

Córdoba

Los españoles residentes en esta ciudad tratan de formar una sociedad de socorros mutuos.

Dice el *Progreso:*

No está la desgracia de un pueblo en que tenga partidos y lucha constante.

No está tampoco en que tenga una oposicion.

La desgracia de un pueblo consiste, en la clase de partidos y de hombres que se disputan el predominio.

Está en una oposicion que prescinde completamente de los intereses de la provincia, para no ocuparse sino de los personales con perjuicio irreparable de la mayoria.

Esta es, la desgracia de Córdoba.

Se trata de organizar una empresa con bastante capital para construir un buen teatro que responda a las necesidades de Córdoba.

Ya era tiempo.

—El gobierno ha pasado á las cámaras ayer, un proyecto para la construccion de un edificio para asilo de mendigos.

El Gobierno de Córdoba hace un gran honor en su mensaje al pueblo á quien le atribuye la iniciativa de este gran pensamiento, dando asi relevantes pruebas de su caridad cristiana.

—La horrible seca que está esperimentando la provincia, amenaza ser fatal este año.

Sobre no haber llovido este año casi nada, el invierno se presenta tan seco, que no hay esperanzas de comenzar las siembras de trigo.

Tanto en la ciudad como en la campaña, la salubridad se resiente por el mal que sufre con la seca, que causa ya muy graves perjuicios.

Santiago del Estero

El «Norte» hasta el 30 del pasado.

Dice el cólega:

En nuestro número anterior dimos cuenta de la llegada á esta del ingeniero nacional, Sr. Dahlquist que debe practicar los estudios para la desviacion del rio Dulce y hacer el presupuesto de gastos necesarios á esa obra.

El Sr. Gobernador Frias y algunas personas que pueden suministrar datos al respecto lo acompañan en sus escursiones.

Nadie dejará de compaender la magnitud de la obra y de las inmensas ventajas que traerá ella á la Provincia de Santiago y particularmente á los Departamentos de Loreto, Soconcho, Salavina y Sumanpa, pues son ellos los beneficados mas directamente.

Si el Sr. Sarmiento, inspirado por el patriotismo y aconsejado por el deseo de hacer bien á los pueblos poniéndose mas alto q' las pasiones politicas, los odios de partido y las mezquindades de circulos, llevará á efecto la desviacion del rio, el pueblo de Santiago tendrá que conservar eternamente en su memoria el nombre del actual Presidente, recordándolo siempre con entusiasmo y gratitud.

El Sr. Gobernador por llevar su importante cooperacion para el buen éxito de los estudios, de la desviacion del Dulce, delegó el mando en la persona del Sr. Ibarra, Ministro General.

La Lejislatura fué convocada á reuniones estraordinarias para ocuparse de los asuntos siguientes.

1º Ley haciendo obligatoria la educacion primaria y creando la renta con que se ha de atender á su sosten,

2º Solicitud de D. Adolfo E. Carranza para que se exonere de todo impuesto á los inmigrantes que introducirá á la Provincia.

3º Cuentas de Tesoreria correspondientes al último trimestre del año ppdo.

Los Sres. Pedro Larry Storch y Ca. han elevado al P. E. nna solicitud proponiendo bajo ciertas bases, q' en aquella determinan, establecer en esta capital un Banco de emisiones y descuentos con un capital de dos millones de pesos fts. formado por una sociedad anónima, de lo que tambien debe ocuparse la Lejislatura.

Plaza de Rio Grande.

En el mes de Mayo se vendieron unas 300,000 @ de tasajo, de 1$800 hasta 2$700 segun clase y procidencia.

En dicho periodo recibieron los saladeros de Pelotas 60,000 reses, con las cnales ascendian á 372,000 las faenadas en este año.

La esportacion, desde enero 1.º hasta Mayo 31, fné esta: cueros vacunos secos 132.980, id salados 295,571, carne tasajo arrobas, gorduras 156,612 íd.

Habian declinado los precios de la sal.

La existencia de harina era de 4,990 barricas en primera mano y por lo pronto no se esperaban entradas.

Crónica escandalosa.

En una carta particular de Francia dice:

Tanto los diarios de Paris, como el Público se ocupa de los ruidosos disturbios conyugales de Jules Favre que se debaten ante los tribunales.

Otra notabilidad aun mas famosa de la época contemporánea, Emilio da Girandin, acaba de negarse á aceptar como hijo suyo un niño que su mujer ha dado á luz. Despues de haberla convencido de infidelidad, le promovió un proceso ante los tribunales, que estos han sancionado.

Pocos dias ha, un ex-empleado imperial llamado Dubourg, asesinó á su mujer por el hecho de haber faltado á la fé conyugal,

Casi al mismo tiempo sucedia por la misma razon, un drama sangriento en el ferro-carril de Orleans: en este último caso pudo huir la mujer culpable, pero fué muerto su cómplice.

En Quimberp, un hermano asesinaba á otro con dos tiros de rewolver, habiendo, como lo ha confesado, premeditado su crimen un mes entero.

Gran canal en Francia.

Se hablaba en Marsella de un canal maritimo entre la Mancha y el Mediterráneo. La solucion de este problema está en la creacion de una via navegable que atraviese la Francia del Norte al Medio dia, ligando á Marsella con el Havre y Calais; y estableciendo una comunicacion directa, fluvial, entre los puertos franceses del Mediterráneo, la Mancha é Inglaterra, por un lado; por otro entre Suiza, Bélgica, Holanda y la Alemania del Norte, etc.

Inundaciones.

Hubo últimamente grandes inundaciones en los departamentos del Rhene y de la Loire (Francia), á consecuencia de las muchas lluvias que hace dias cae incesantemente. En Paris y otros puntos de Francia ha llovido tambien continuamente. Las inundaciones han causado grandes perjuicios y algunos desastres.

Incendio de petróleo y pólvora.

De Atenas se comunica con fecha 9 de mayo, que hubo una esplosion de petróleo y de pólvora en Tripoliza, ciudad de Peloponeso, qnedando muertas 40 personas y causando grandes pérdidas.

El peligro de las flores

Acaba de suceder últimamente en Paris un hecho mas que viene á comprobar el peligro que hay en conservar flores en los cuartos donde se duerme. Sirvan estos casos de prevencion á nuestros lectores.

Hé aquí lo que pasó hace dias en Paris:

«La señora R. y su hija Luisa de edad de 16 años que vivian en la calle Rivoli, habian traido del campo un gran ramo de flores, el cual lo colocaron en su dormitorio, olvidándose á la noche de abrir la puerta del gabinete para que pudiera penetrar el aire. Al dia siguiente, de mañana. una vecina, no viéndolas salir golpeó la puerta, y como no recibiese respuesta alguna y le pareció oir gemidos, avisó al portero, el cual derrumbó la puesta viéudose entonces las dos señoras en un estado deplorable.»

«Quejábanse de grandes dolores de cabeza y sufrian al mismo tiempo contínuos *spasmos* entremezclados de delirio y convulsiones. Llamado á toda prisa un facultativo, reconoció éste todos los síntomas de un envenenamiento producido por el gas ácido carbónico. La causa del envenenamiento fué un ramo de flores, y las enfermas, gracias á un medicamento enérgico, restablecIéronse en poco tiempo.»

La situacion financiera de Buenos Aires

Del *Jornal do Gomercio* de fecha 30 del ppdo, traducimos una correspondencia de Lóndres fechada el 29 de abril, que dice lo siguiente;

«Entre las memorias presentadas al parlamento sobre diversos paises, figura la del secretario de la legacion británica en Buenos Aires, que trata de la situacion financiera de la República Argentina, con fecha del 1º de agosto de 1871.

Segun se deduce de este trabajo, la primera deuda estaangera contraida por la República fué el empréstito de Lóndres de 1824, sobre el cual la negligencia de los primeros gobiernos dejó acumularse los intereses por espacio de 30 años, ocasionando el aumento de la deuda 160 % p%, ademas de la importancia primitiva del emprástito.

Al fin de aquel periodo se negoció un ajuste en cuanto al capital y á los intereses atrasados, lo q' dió motivo á las siguientes espresiones del Sr. Macdonell: La elevada posicion que obtuvo en la plaza de Lóndres el crédito argentino.»

La segunda deuda estrangera fué negociada en Lóndres en 1866 y 1868, y la última en 1871. Hay ademas de eso una pequeña deuda para con el Brasil, por subsidios prestado desde 1851 á 1856.

Se puede por lo tanto hacer figurar del modo siguiente la deuda estrangera:

Deuda estrangera por diversas indemnizaciones	£ 384,244
Empréstito de Lóndres	« 828,982
Intereses atrasados de idem	« 1.004588
Empréstito de 1868	« 2.310546
Deuda del Brasil	« 264,224
Empréstito en Lóndres en 1871	« 6000,000
Total	£ 10.792,594

La deuda interna al principio del año pasado se elevaba á libras 3.321,682, las cuales se adicionaron en dinero libras 1.200,000 en virtud del empréstito sancionado por el congreso en 1869. De aqui se sigue que la situacion de las deudas externas é internas no teniendo en cuenta la amortizacion, era esta: deuda interna libras 4.521,682; deuda externa libras 10.792,594; lo cual hace el total de libras 15.314,276, y calculando los intereses hacen cerca de libras 1.278,000.

Contiene aun esta memoria la estadística de los ingresos y egresos del año 1870, y el cálculo del presupuesto de 1871; pero habiendo sido aquel año afectado por las consecuencias de la Guerra del Paraguay, y el último por la epidemia que diezmó á Buenos Aires, poco pueden esclarecer la situacion actual segun dice el *Times,* en la parte comercial escrita por Cónsul Argentino. Todavia, añade el mismo diario, la oscilacion de los ingresos en circunstancias normales, se halla indicada en una estadística demostrando que las rentas han ido constantemente en aumento desde libras 1.290,000 en 1863, á libras 2.270,000 en 1870.

Examinando por mi mismo la memoria del Sr. Mac-Donnell despues de haber leido las observaciones del *Times,* veo que dice ademas que el año 1870 hubo un verdadero déficit en las finanzas argentinas de £ 1.473,100, y que el presupuesto de 1871 debia presentar otro déficit de £ 2.604,618, esto es, mas de la mitad del gasto de la República, y casi tanto como el ingreso normal.

No tiene nada de estraño que la República levantase recientemente en Inglaterra un empréstito de £ 6.000,000 y que aumentase la deuda interna de £ 1.200,000; y en las mismas condiciones que obtuvo este último empréstito, apenas produjo efectivamente £ 850,000. En Agosto de 1871, dice el Sr. Mac. Donnell en la memoria, no haber podido aun verificarse de si han sido pagados los intereses anuales sobre estos dos empréstitos haciendo ver al Ministerio de Negocios Estrangeros que, en su opinion, únicamente en la hipótesis de aumentar la renta es como puede el estado fundar la esperanza de soportar los grandes intereses de su deuda externa é iuterna en el punto en que actualmente se halla. Hay motivos para creer que mediante el consecutivo aumento de los derechos de exportacion, es como tendrán aumento los ingresos; pero por otro lado, la rebelion de Corrientes y las escursiones de los indios en la provincia de Buenos Aires, deben haber aumentado los gastos.

En la fecha en que escribia el señor Mc. Donell subia el interés anual de la deuda argentina á la mitad de la renta total de las Aduanas en 1870 que representaban entonces 81 1|2 p.% de renta total de la república. Y del hecho de haber producido solo en Buenos Aires el ingreso de £ 2.394,119 teniendo todas las aduanas reunidas £ 418,422 concluye el señor Mc. Donell que casi todo el comercio ya sea de importacion ó exportacion, se hace por intermedio de Buenos Aires. Por consiguiente propiamente hablando es muy diminuto el comercio directo que hacen con el resto del mundo las otras provincias ribereñas del Paraná.

Para abreviar razones: la República Argentina no es mas que Buenos Aires que cuenta de menos las revoluciones provinciales, pero es en compensacion victima de los celos que su preponderancia despierta en las demas provincias.

Todavia financieramente considerada, es tal su posicion que debia enfriar y no fomentar las ambiciones politicas.

Crónica del dia

Vapor «Neva»—Este vapor de la Real Compañía Británica, sale hoy de nuestro puerto para Europa, con escala en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia y Pernambuco.

En el Consulado británico se recibe correspondencia, abonándose por carta 2 $ m|c., hasta las doce del dia y de esa hora adelante 6 $ m|c.

Departamento de agricultura—Esta reparticion nacional ha recibido del Gobierno la suma de 1000 pesos fuertes para la compra de muebles y útiles necesarios para la oficina, los que han sido entregados á Francisco P. Bellini.

Indemnizacion—La Tesoreria general de la nacion ha entregado á D. Candido C. Galvan la cantidad de 93,150 pesos fuertes por indemnizacion del vapor «Buenos Aires.»

Colegio militar—Ha sido abonada por la Tesoreria la suma de 1,700 pesos fuertes á D. Antonio Perez, habilitado del Colegío militar de Palermo, por gastos de este establecimiento en el mes de mayo qne ha transcurrido.

Comisaria general de guerra—El Sr. D. Alfredo Segovia ha entregado á esta oficina 54,000 fardos de brin Trelly, para la confeccion del vestuario de verano para el ejército de la República.

Capitania del puerto—El habilitado de la Capitania ha recibido de la Tesoreria nacional la suma de 1000 pesos fuertes para los gastos del corriente mes.

Rasgo de heroismo—Hemos oido contar un rasgo de heroismo, dice un diario de Montevideo, que tiene relacion con la pérdida del *St. François,* en el banco de Solis. Cuando llegó á tierra el primer grupo de pasageros y marineros, los últimos tenian miedo de volver al buque en busca de nueve de sus compañeros y el capitan que habian, quedado á bordo. El mar estaba alborotadisimo; sin embargo, un valiente oriental, pescador, llamado Sebastian Ronda y dos españoles mas, tripularon el pequeño bote, y se dirigieron al buque, á salvar los que aun quedaban. Cuando estos estuvieron cerca de la costa, una ola arrebató el pequeño barquichuelo; y á no ser por el heroismo de dos pescadores, un oriental y un portugués, que se arrojaron al agua á auxiliarlos, todos hubieran perecido, Ronda fué gravemente herido contra las rocas, y se encuentra actualmente en el Hospital de Montevideo.

Fragata de guerra—La fragata de guerra *Almanje* que estaba en el puerto de Montevideo zarpó de ese puerto.

Vá con destino á las costas de Africa á hacer ejercicios, estando de vuelta dentro de 6 meses, despues de haber hecho una corta estacion en la capital del vecino imperio,

Compañia de zarzuela—Acaba de llegar á Rio Janeiro una compañia de zarzuela, segun los diarios que de allí recibimos ayer.

Está compuesta del siguiente personal:

Das. Maria Amada, Dolores Medina, Carolina Canepa, Magdalena Canepa, Leopoldina Evangelista, Margarita Rey, Antonia Torres, Philomena Calvo y D. José Monsalves, Andrés Ortiz, Miguel Diez, José Canepa, Benito Canepa, José Garcia Noia, Ventura Calvo, Cristoval Medina, Enrique Canepa, Luis Canepa y Antonio Ortiz.

Diplomacia—Le han sído entregadas ya al Dr. Perez Gomar las credenciales que lo acreditan como Ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay cerca del gobierno del rey de Italia.

Medallas—El gobierno brasilero ha pasado una estensa nota al de la república vecina adjuntándole las medallas que ofreció á los hijos de ese país que se encontraron en la toma de la Uruguayana.

Hoy—Magnífica es la funcion que nos ofrece para esta noche el teatro de la Alegria, en la que toma parte el distinguido artista Sr. Allú.

Recomendamos la asistencia á los lectores.

La manifestacion al Papa—Hé aquí la nota á que haciamos referencia ayer, que se ha dirijido por la Municipalidad al director de escuelas:

La Municipalidad ha sido informada que la autoridad eclesiástica ha dirijido una circular á las preceptoras de las escuelas, con motivo de la fiesta de San Luis Gonzaga para que los alumnos de las mismas contribuyan á aumentar la cantidad de dinero que debe remitirse al supremo Pontífice, suscribiendo además la manifestacioa que debe dirigirse al mismo.

Como al ordenar la concurrencia de ellos á la funcion religiosa indicada, no ha sido su ánimo patrocinar ni concurrir en manera alguna á la realizacion de esos propósitos, me dirijo á Vd. á fin de que haga saber á los preceptores de la dependencia de la corporacion, que hagan entender á sus alumnos, bajo la mas séria responsabilidad, que no están obligados á suscribir manifestacion alguna ni á concurrir con su dinero en la suscricion proyectada; concurrencia que ademas no puede justificarse por parte de aquellos que no se encuentran en aptitud de costear ni los libros ni el papel que sirven para su educacion.

Dios guarde, etc.

Emilio Bunge.

Rebaja de tarifas—Se habla de la baja de los precios de tarifa que actualmente tiene establecido el gran Central para conducir carga.

Esta medida es de alta importancia para el comercio.

Se sañala la rebaja en un 15 por p.% del precio antiguo.

Temblor en Córdoba—El «Eco» de Córdoba del domingo refiere lo siguiente:

Algunas personas nos han asegurado que antenoche á eso de las 10—5 m. han sentido un lijero temblor de tierra, muy semejante al que se sintiera cuando ocurrió la catástrofe de Mendoza.

El reloj que estaba en la pieza osciló y el péndulo dió sobre la campana.

Tendremos alguna otra catástrofe?

Lo que damos cuenta ha sucedido en una casa de la calle Constitucion.

Minerales de Chilecito—Un Sr. Galvan, que tiene un rico mineral en esta parte importante de la Provincia de la Rioja, ha vendido ventajosamente en Copiapó los ejes, que han sido encontrados de muy buena ley.

Esto demuestra la riqueza que encierra el mineral que se esplota, y del que tantos beneficios se han obtenido ya, como puede verse por las publicaciones hechas en este diario, anteriormente.

Deligencia quebrada—Una de las mensajerias que venia de las provincias del norte se quebró ante de llegar á Córdoba.

Un lotero—A un muchacho que se ocupaba ayer en vender billetes de loteria le fueron arrebatados en la plaza 25 de Mayo una gran cantidad de estos.

Este intentó perseguir al individuo que se los quitó entonces; el ladron lo amenazó con denunciarlo á la Policia y tuvo que desistir de su empeño.

Luz, luz—No comprendemos como hasta ahora no se alumbrá á gas algunas de las calles de la ciudad donde desde hace mucho tiempo está colocada toda la cañeria.

Catedrático de derecho—Ayer ha sido nombrado Catedrático de derecho mercantil de nuestra Universidad el Dr. don Manuel Obarrio, en reemplazo del Doctor Perez Garcia.

Nombraminto—El Dr. D. Amancio Alcorta ha sido nombrado Fiscal general de la provincia en reemplazo del Dr. D. José Maria Moreno; y el Dr don Amancio Pardo ha sido eligido de la terna propuesta para Asesor de la defensuria de menores.

Ambos nombramientos los creemos muy acertados.

Correspondencia para Europa—El vapor *Sindh* de las mensajerias maritimas saldrá con destino á Burdeos y escalas el mártes próximo.

Privilegio—Se ha acordado el privilegio de paquete al vapor *Doña Francisca* de la carrera del interior.

Polvorin de Flores—Se ha hecho varias refacciones en el edificio de este establecimiento. Para ello fué autorizado el comandante del Parque.

Huéspedes distinguidos—Hace tres ó cuatro dias que se hallan en esta ciudad, los Dres. en Medicina Cárlos Regnoli y Camilo Parrini (profesores ambos de la Universidad de Piza).

El primero que es un famoso oculista se hizo conocer ya favorablemente en esta capital en el año 70, por las delicadas operaciones que practicó durante su corta permanencia; pues en todas ellas obtuvo un éxito asombroso.

Su compañero el señor Parrini viene tambien precedido de una reputacion envidiable: ambos se encuentran en el hotel de la Paz; y muy en breve partirán para Bolivia, desde donde han sido llamados con empeño para algunos casos bien difíciles.

Deamos agradable permanencia á tan distinguidos huéspedes, quedando seguros que su talento y vastos conocimientos científicos serán aprovechados por los que sufren.

El pino de Santa Lucia—El vecindario de San Nicolás ha encargado al Sr D. Federico Guerrico de dirigir los trabajos que se hacen con la idea de trasladar á la Plaza del Parque el pino de Santa Lucia, que existe en la calle de Montevideo entre las de Cuyo y Corrientes.

Segun el cálculo de los ingenieros la máquina que servirá para la traslacion cuesta 8 mil patacones.

Comisario pagador—En estos dias debe marchar al Paraguay el comisario encargado de pagar las fuerzas argentinas residentes allí.

Preso—La policia ha aprehendido á un italiano que se le encontró una gran cantidad de llaves ganzuas, y se sospecha de él.

Sesion municipal—Esta noche se reune la Corporacion Municipal para ocuparse de los asuntos pendientes de la sesion anterior.

Regreso—Ayer por la mañana regresó de Montevideo el señor General Gelly y Obes.

Inhumaciones—Ayer en el cementerio de la Chacarita, se han verificado las siguientes inhumaciones:

Juana Rebules, Italiana, apoplegia cerebral, Engracia Gomez, argentina, viruela; Victoriano Campos, id, tétano; Angel Lomezo id. id., Maria Piñero, id., meníngitis; Mariano Sejas, id. vicio orgánico al corazon.

Senado Nacional—Hoy se reune esta cámara para ocuparse de los asuntos repartidos en la órden del dia.

Colegio Militar—Los alumnos de este establecimiento nacional han sido provistos de los kepíes necesarios para el uso diario y los dias de parada

Ya que nos referimos á este Colegio—Hemos notado que son pocos los jóvenes que allí se educan, y atribuimos esto á las dificiles tramitaciones que se exije á los solicitantes de la vecas. Hay sinnúmero de jóvenes, hijos de militares del ejército, que no abrazan la carrera de sus padres, solo por que no conocen las disposiciones reglamentarias de dicho establecimiento. Se las debia generalizar lo mas posible, ó abrir sus vecas á jóvenes que se encuentran en las provincias del interior, sin recursos ningunos pero con ardientes deseos de abrazar la carrera militar.

Senador por Santiago—Ayer llegó á esta ciudad el Señor D. Luciano Gorostiaga, Senador al Congreso por la provincia de Santiago del Estero.

El señor Gorostiaga es una de las personas mas respetables de Santiago, y la eleccion que ha recaido en en él es acertada en todo sentido.

Una imprenta en coche—En los últimos números del cólega santiagueño encontramos el siguiente suelto:

«Por telégramas recibido por personas de esta ciudad sabemos que el Juéves pasado salió de Córdoba, por la via de Catamarca, y con destino á Tucuman, un carruaje conduciendo una «imprenta,» de proptedad de.. .....no tenemos conocimiento de sus propietarios, pero si sabemos que son los «agentes» que nos anunciaban los diarios de Buenos Aires.

La sociedad «cuervo adivino,» parece que se quieren ocupar de algo; vale mas asi, que no pensar en comprar, porque en este «oficio» no lo entienden.

La «empresa» debe ser «platuda» puesto que constea en «coche» una imprenta que no pesará menos de 150 @ y cuyo costo no pasará de 400$ la q' llevada por tramway serias 200 $ menos su conduccion.

¡Si será «imprenta»?

«Lo que fuere sonorá.»

Caridad—La comision de Balvanera ha comunicado á la Municipalidad haber hecho los gastos necesarios para remitir un cadáver de un individuo fallecido en la suma pobreza.

Reclamo—Algunos empresarios de carruajes han elevado una solicitud á la Municipalidad reclamando de la órden dada por la corporacion de colocar el número del vehiculo esteriormente y en una parte visible, con el fin de evitar los abusos que se cometen.

Recursos—El cura de la Merced ha elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo recursos para refaccionar el templo y construir la vereda.

La Convencion—Por falta de número no tuvo sesion antenoche la Convencion constituyente.

Ordenanza—La Municipalidad ha comunicado á las Empresas de teatros la ordenanza sancionada relativa á la suspension y cambio de las funciones anunciadas.

Planas mayores—El pago de los haberes de este cuerpo y del de los guerreros de la independencia, que principió á verificarse por el Habilitado de la Comisaria General de Guerra y Marina con fecha 4 del corriente mes, queda terminado pasado mañana Sábado 15.

Apurarse pues los interesados, que no hubiesen aun cobrado sus respectivos sueldos.

Vapor Espora—Los siguientes articulos han sido entregados por la Comisaria General de Guerra y Marina á este vapor de la Nacion: 19 camisetas de paño, 19 de punto 19 gorras de paño, 19 corbatas de seda, 19 ceñidores de cuero, 19 pares de zapatos, 19 gabanes de paño, 38 pantalones de id, 38 camisas y 38 calzoncillos.

Articulos entrados—La Comisaria general de guerra y marina ha recibido de los Srs. G. Gilmor y Ca. 1.100 pares de zapatos y 3,350 fardos de bayeta, con destino al ejército.

Sueldos—La Comisaria general de guerra y marina ha principiado á pagar ayer los haberes de las fuerzas argentinas en el Paraguay por los meses de enero, febrero, marzo y abril, y á la dotacion del vapor «Choelechoelt» por sus haberes de noviembre y diciembre del año pasado.

Apurarse los gefes y particulares que tengan poderes, porque el sábado 15 termina el plazo fijado para el pago.

Ferrocarril central argentino—Segun el cuadro estadístico de esta linea, correspondiente á los primeros 25 dias del mes de marzo del corriente año y que ha sido elevado al Ministerio del Interior por el director residente en esta ciudad, el número de los pasajeros que ha viajado en esos dias, lcanza á 4632 que, comparados con los del mismo mes del año pasado, que ascendia á 2502, dá un aumento de 2130.

El total producido alcanza á la suma de 55,057 $f. 65 cts., que comparado con el producto del mismo mes del año anterior, dá un aumento de 16,666 $f. 75 cts., pues el producto que se obtuvo en aquel mes era de 38,390 $f. 90 cts.

Los materiales transportados para el ferro carril al Rio 4°, que eran 662 toneladas, han importado la suma de libras 1040.8.10.

Catedrático—Miéntras dure la enfermedad del Dr. Peron, el Dr. D. Pedro Mallo desempeñará la cátedra de medicina legal en la Universidad.

Efectos de un temporal—A causa del último temporal de la cordillera, que anunciamos hace dias, han quedado de aquel lado gran cantidad de mercaderías que venian á San Juan y Mendoza.

Un arreo de 200 animales vacunos pertenecientes al Sr. Bombal de Mendoza, se creia hubiese perecido en su mayor parte; pues al principio del temporal, el arreo se encontraba sobre la línea.

Un cochero imprudente—Nuestro apreciable cólega «El Nacional» en su edicion de ayer tarde hace referencia al desagradable incidente ocurrido antenoche en el teatro de la Opera con el coche del Ministro de la Guerra, encabezando sus reflecciones con el título de estas lineas.

A nuestro juicio no ha sido tan imprudente el cochero como el mismo señor Gainza, ni tan imprudente este como los agentes de Policia que dando por razon que en el coche iban señoras permitieron que se violase una órden terminante de la autoridad, y que se cometiese, invocando títulos que nada importaban en aquel momento, un escandaloso abuso.

Es muy de sentir que sean los que mayor obligacion tienen de dar el buen ejemplo los primeros en propender al descrédito de la autoridad, y mas de lamentar es aun que esta no sepa en casos como el que nos ocupa, asumir el rol dígno y elevado que le corresponde demostrando á los que como el señor Gainza se creen eximidos de dar cumplimiento á las disposiciones policiales, que en nuestra libre y republicana tierra, todos somos iguales ante la ley y el derecho.

El señor Ministro de la Guerra haria mejor en ir á darse aires de personaje con los indios que arrean nuestras fronteras, en la seguridad de que allí encontraria mil ocasiones mas propias para demostrar lo que vale y lo que puede. Excenas como la de antenoche solo sirven para acabar de convencer al pueblo de los riesgos que se corren llevando nulidades á puestos que requieren aptitudes y talla á que no alcanza el Sr, Dr. Martin de Gainza.

Aduana de gualeguaychú—El total de lo producido por esta administracion de Rentas Nacionales, durante todo el mes de Mayo, próximo pasado, segun el Estado mensual elevado al Ministerio de Hacienda de la Nacion, asciende á la suma de 42,463 $ 08 centavos fuertes, incluida la existencia que quedó en caja el 30 de Abril, que alzanzaba á la suma de 31,675 $ 39 centavos fuerte.

Quedando de existencia en la caja de la Administracion el 31 de Mayo, la cantidad de 31,295 $ 08 centavos fuertes, siendo en letras de Aduana de Febrero, Marzo y Abril último, 24,355 $ 95 centavos fuertes. en letras de Aduana de importacion del mes de Mayo, 1,538 $ 86 centavos fuertes, en idem, idem, de esportacion, 5360 $ 17 centavos y en moneda Nacional de cobre 40 $ 30 centavos.

Invasion de indios—Parece que no podemos pasar quince dias sin que tengamos que anunciar á nuestros lectores nuevas invasiones de indios á nuestras fronteras.

El dia nueve del corriente fué invadido otra vez por *Villanueva* el partido del «9 de Julio.»

Hasta ayer el Gobierno Nacional no habia recibido ninguna comunicacion.

Los Comandantes Garmendia y Somosa, que se hallaban en este pueblo, marcharon inmediatamente con el batallon Provincial y las fuerzas de la localidad, á situarse á la Laguna del Cura, á fin de esperar la salida de los indios y con el objeto de estar inmediato á la linea.

Sin embargo, al llegar á este punto recibieron nuevas comunicaciones del Coronel Boer para que se volvieran al «9 de Julio.»

Los indios se habian retirado hácia el Sud con un buen arreo de hacienda vacuna y caballar.

Del Rosario se recibió aqui el siguiente despacho:

«Los indios han invadido por la Orqueta, diez leguas de esta poblacion donde existen grandes poblaciones y haciendas.

Nadie los ha perseguido, y se retiran llevando muchas cautivas, dos mil yeguas, y numerosa hacienda vacuna.

Los estragos causados son horrorosos.

Mucha alarma en la poblacion,»

Proyecto de reglamento—La Corporacion Municipal, teniendo en vista—que la conduccion de cadáveres á la estacion fúnebre "Bermejo" y el servicio interior de ello exijen la sancion de un Reglamento á que deban todos sugetarse, ha pedido al encargado de dicha estacion lo confeccione, para que previo estudio se le dé la debida promulgacion.

Instalacion—Anoche tuvo lugar la instalacion de los dignatarios y oficiales de la lojia masonica *Curidad*, por el ex-venerable D. José Fernandez, asi como la apertura del nuevo año masónico, bajo la presidencia del venerable titula D. Alvaro Pinto.

Hicieron uso de la palabra, en esta ceremonia, los señores Albarellos, Pinto, Antelo, Fernandez, Uzal, Arriola Gagliosto, y Dr. Onésimo Leguizamon.

Ministro del Interior—Sabemos que salió de Tucuman el Dr. Frias, que viene á hacerse cargo del puesto que en el gabinete nacional le corresponde. La noticia es completamente positiva, pues es tomada de telégrama familiar del nuevo Ministro.

Arreglo de Postas—El Sr. Diaz ha hecho un último arreglo en las postas del interior y por ello se le ha abonado la suma de seis mil fuertes.

Renuncia—Se corre que el Sr. Cortinez renunciará el puesto de de Contador Mayor de la Nacion, vista la oposicion en todos los empleados que están bajo su dependencia.

Jóvenes indios—Los diez indios que el superior Gobierno Nacional tiene educando en el establecimiento Larguia, han venido ya de visitar sus familias en los meses de vacacion. Si el Gobierno no llega á desampararlos en la carrera que hoy siguen, y si les dá el estímulo necesario para su prosecucion, vendrán á ser estos jóvenes indios, los que realicen por completo el ideal de todos los gobiernos—la pacificacion y civilizacion de las tribus salvajes que hoy azotan nuestras fronteras.

Telégramas de Montevideo

Junio, 12 de 1872.

Papel 3 1|8.
Estraordinario 55 1|2 fin Junio.
id 53 fin Julio
Interno 25 3|4.
Colocáronse 500 acciones Compañia telegráfica Platina-Brasilera á la par.
Cambio 51 1|4.
Montezuma del Havre.
500 tons. ceniza á 21 peso.
Cargamento de vino por prudente de Barcelona á 50 1|4 seco á 73 aceite á 650.

MUNICIPALIDAD

5ª Sesion extraordinaria de 3 de Junio de 1872.

Presidencia del Sr. Bernal

(Continuacion)

El Sr. Presidente—pone en discusion el dictámen de la Comision especial sobre la compra del terreno contiguo al corralon de limpieza.

El Sr. Cuenca dijo—que al firmar el dictámen no estaba del todo conforme con el, pero que lo indujo á hacerlo el no disentir en ideas con su cólega el Sr. Ferreyra: que como se dice en él, el terreno á su juicio y al de personas competentes no es caro; pero que han agregado al último que la Municipalidad resolviera si conviene ó no comprarlo; que opina no hay urgencia de él, pues siendo tan pequeño muy poco ó nada se podria hacer con él; que lo que se debe hacer con empeño, es tratar de sacar cuanto antes del centro de la ciudad, donde permanece como foco perenne de infeccion: que si la necesidad de la compra se funda en tener donde colocar los talleres, muy en breve van hacer entregados por el Gobierno Nacional los almacenes del antiguo hospital de Betlernos: que si se cree urgente la compra, el precio no es exagerado, pero que él no lo cree asi: que por otra parte la erogacion subirá muy bien á doscientos mil pesos entre el precio de la casa y los gastos para el desmonte del terreno, pues queda á una grande altura el nivel del piso del terreno municipal que le es contiguo:—y por último, que en la sesion anterior manifestó uno de los miembros de la Seccion de Hacienda q'—no debia hablarse de la compra de aquel por cuanto la Corporacion no tenia dinero,—palabras que fueron dichas por el Sr. Bunge, y que se afirmaba en la idea de que no debe hacerse semejante adquisicion por inútil.

El Sr. Bunge rectifica—que lo que dijo fué—no tener fondos destinados á ese objeto.

El Dr. Sousa—que cree la Comision especial nombrada para dictaminar en este asunto, ha debido informar no solamente sobre si el precio es caro ó barato, sinó tambien respecto á su necesidad ó utilidad.

Sr. Cuenca—que en ese sentido habia confeccionado su informe particularmente, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre él con su cólega el Sr. Ferreyra, lo que no ha sucedido: que en él establecia la ninguna conveniencia de la Municipalidad para la compra.

El Dr. Sousa—¿Pero cual es entonces su dictámen? el que ha firmado y se ha leido ó el que dá verbalmente?

El Sr. Cuenca—que conviene en que el terreno no es caro, pero no cree sea útil.

El Dr. Costa—que sobre la utilidad no hay duda, y que la Comision se nombró, para informar si era caro ó barato.

El Dr. Meza—opina que es útil, pues con su adquisicion se consigue otra entrada al corralon, lo que redunda en beneficio de aquel vecindario.

El Sr. Cuenca—que en eso está conforme; pero como cree que es necesario sacar de aquel punto la administracion de limpieza y esto inmediatamente, no puede apoyar la adquisicion del terreno en cuestion.

El Dr. Costa—hace mocion por que se vote, si ha de comprarse ó no.

El Sr. Gomez—dijo, que queria hacer constar, hay dos razones poderosas, que militan en favor de la compra: 1ª que el mismo Sr. Cuenca afirma que el terreno es barato, lo que consta del informe escrito y corrobora de palabra, y como con esta adquisicion se vá á ensanchar el terreno municipal dándole nuevos frentes, es indudable vá adquirir mayor valor y que por consecuencia bajo este punto de vista la compra es conveniente; y 2ª que mientras continúe la administracion allí, es indispensable darle otra salida á los carros y poner aquello en las mejores condiciones posibles, y bajo este punto de vista es tambien conveniente la adquisicion.

Puesto á votacion si se compraba ó no, resultó afirmativa.

Despues de esto el Sr. Cuenca dijo—que los Sres. Lacroze han empezado á desempedrar la calle de la Piedad, se comprende que para adoquinarla conforme á lo establecido en el contrato; pero parece no piensan adoquinar sinó la via, pues le han dicho que para estos no existe aquella obligacion: q' él tiene la conciencia segun los términos de la nota del gobierno de que se habia impuesto en la Secretaria conjuntamente con otros señores municipales, que existe tal obligacion respecto á las calles Victoria y Piedad:—que los señores Lacroze niegan el compromiso respecto á esta última, y si solo la obligacion de adoquinar la via: que habiendo mandado al Ministerio por una copia del contrato de concesion se habia contestado que no se encontraba: que cometen ademas otra falta, cual es, la de llevarse la piedra que traen del empedrado antiguo, pues la Municipalidad cuando cedió la piedra existente á las empresas, fué bajo la condicion que ella debia de servir de base para el adoquinado: que en vista de los antecedentes que presenta, se debe tomar una resolucion pronta, antes que se estienda á mas lo que están haciendo en la calle Piedad.

Dr. Costa: que si el señor municipal propone una mocion le ha de apoyar.

El Sr. Cuenca: propongo, que se mande suspender el adoquinado que en la calle de Piedad construyen los Sres. Lacroze, hasta tanto la Municipalidad no tenga el contrato que han celebrado con el gobierno.

Dr. Costa: opina por que se pase una nota á los Sres. Lacroze, con los informes dados por el señor Cuenca.

El Sr. Presidente: que ya se ha hecho, y si no contestan se les pedirá el contrato de concesion para resolver lo que convenga.

A esta indicasion siguióse un largo debate en que tomaron parte casi todos los Sres. Municipales, opinando unos porque debia pedirse la exhibicion del contrato antes de resolver nada, otros que la resolucion á tomarse debia quedar limitada á exigirles que si no empleaban la piedra para lecho del adoquinado, la devuelvan á la Municipalidad, y finalmente otros porque se debian mandar suspender los trabajos, pues ningun particular ni empresa puede remover el piso de las calles, ni cambiar los rieles sin el competente permiso de la Corporacion.

Suscitóse un nuevo debate respecto á esta mocion, objetándose, que como no se tenia el contrato era imposible resolver inmediatamente, é interin se obtenia habiase ya concluido la obra; entonces el Sr. Dr. Sousa hizo la siguiente mocion:—que se ordene la suspension de la obra, mientras los empresarios no obtengan el permiso competente de la Municipalidad para remover el empedrado, y que para la concesion de esto era necesario presentasen el contrato que tienen celebrado con el gobierno.

Puesta á votacion fué aprobada esta mocion.

El Dr. Canard dijo: que apropósito de la discusion tenida, deseaba preguntar al señor Presidente, porqué se seguia consintiendo que el gobierno intervenga en los contratos de tramways.

El Sr. Presidente: q' entiende sea en virtud de la autorizacion que le confiere la ley de la materia.

Vueltos los señores Municipales á sus asientos despues de un cuarto intermedio, se entró á la órden del dia con el nombramiento de las personas que deben componer el Jurado, encargado de resolver si los hornos contruidos para la quema de las basuras responden á ese propósito, resultando electos los Dres. D. Mauricio Gonzalez Catan, D. Tomas Peron, D. Luis A. Huergo, Coronel D. Mariano Moreno y D. Juan José Mendez.

El Sr. Gomez dijo: entendia que á esta comision debe unirse alguien por parte de la Municipalidad.

El Sr. Cuenca: que es indudable debe ser la seccion de Higiene y el ingeniero.

El Dr. Argerich: opina porque la Seccion de Obras Públicas.

Fué acordado que la corporacion se limitara á poner á disposicion del Jurado los empleados y peones que estos necesiten, autorizándolos á hacer los gastos que demande su comision.

El Dr. Costa: que seria justo indicar una remuneracion para dichos Sres., pues no se puede exigir á una persona, asista diariamente por quince dias á presenciar los ensayos, perdiendo su tiempo y su trabajo.

El Sr. Presidente se opone á la indicacion, pues no la cree necesaria para que los Sres. nombrados se ocupen con la mayor buena voluntad de un asunto que interesa en sumo grado á la salubridad pública: que los Sres. Municipales tambien dedican muchas horas á la cosa pública y se hallarian en el mismo caso: que no es ademas necesaria la presencia diaria de todos ellos los quince dias que han de durar los ensayos, pues pueden arreglarse de manera que vaya uno un dia y asi alternativamente.

Se procedió en seguida al nombramiento de la Comision de fiestas.

El Dr. Argerich: propuso á los Sres. Bunge y Gomez.

El Dr. Sousa: que está conforme, pues cree deben de ser los mismos que la compusieron para las fiestas mayas.

Asi se resolvió.

El Sr. Gomez: hizo presente, que cuando se trató de nombrar Comision de fiestas para el 25 de Mayo, la Municipalidad estaba en receso y por consiguiente no se presupuestó nada, sino que todos los contratos que se efectuaron fueron con la aprobacion de la Comision Municipal; pero ahora cree conveniente limitar las facultades de la Comision nombrada, pues no puede quedar á su arbitro el gastar lo que quiera.

El Sr. Huergo: que puede autorizarse á hacer los mismos gastos que para aquellas fiestas, menos los efectuados que teniaa caracter permanente.

El Sr. Presidente: que lo mejor seria designar una cantidad, cuyo límite no pudiera esceder, y en tal caso indicaba la de ciento cincuenta mil pesos. Asi se acordó.

El Sr. Bunge dijo: que se permitia pedir á los Sres. Municipales que componen las diferentes secciones, presenten sus presupuestos, pues la de Hacienda no puede concluir en general, por no tener los parciales.

Varios Sres. manifestaron que casi todos estaban concluidos y se le pasarian inmediatamente.

El Dr. Meza: que se podrá proceder al nombramiento del oficial auxiliar de secciones.

El Sr. Presidente hace notar, que la Secretaria se está arreglando en el nuevo presupuesto bajo otro plan, en que quizá sea necesario suprimir en algunas reparticiones empleados y aumentarlos en otras: que seria mejor no ocuparse de este nombramiento, y pagarle el sueldo asignado al oficial que interinamente desempeña ese puesto.

Asi se acordó.

Levantóse en seguida la sesion, siendo las once menos cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

CONVERSACION.

JUAN.

....Nuestro hombre apuró de un sorbo la copa de coñac que tenia delante, encendió un cigarro, coordinó sus ideas y empezó así:

I.

Una noche fuí al teatro de la Victoria y me senté en una butaca con la tranquilidad del hombre que nada teme, porque nada debe.

La tranquilidad es muy pusilánime y asustadiza: basta la voz del sastre que viene por la cuenta, para que abandone nuestro espiritu.

Descorrióse el telon, y el público, parlero como las aves de la enramada, guardó un silencio profundo.

¡Cosa estraña! no parece sino que el público, al observar en ese espejo moral que se llama *teatro*, sus propias flaquezas, que son las flaquezas de la humanidad, calla confuso y escucha con aturdimiento.

De pronto mis lábios dejaron escapar un grito del alma.

La hermosura de una de las artistas me habia deslumbrado, habia enardecido mi espiritu.

El amor es el *chico* mas mal criado de este mundo.

Cuélase en nuestro corazon sin decir siquiera: «Aqui estoy yo.»

¡A lo menos se detuviera en la *antesala* de la prudencia!

Pero nada; pasa sin permiso del portero y asi anda la cosa.

El amor encaróse con la indiferencia, que hacia tiempo moraba en mi alma y suscitóse entre ellos el siguiente diálogo:

El amor—Buenas noches, señorita.

La indiferencia —¿Quién es vd., señor mio?

—Yo soy la felicidad, la dicha, el placer Las almas ceden á mi soplo, como la dorada mies á la hoz del segador, como las olas azules á la tajante quilla del bajel, como la verde palma al beso ardiente del Simoun. Yo soy el supremo bien, el delirio, la vehemencia, el fuego, la luz, la dulzura, el lazo de flores que une las almas, la gota de bálsamo que endulza las penas, la armonia de lo creado, la....

—¿Qué pretende vd. con todo eso?

—Sentar mis reales aqui y echar á vd. á cajas destempladas. Esta habitacion está completamente destartalada, desnuda, fria y es preciso trocarla en un eden. Con que así, tome vd. la del humo y espresiones á la familia.

¡Qué mal creado está este muchacho! Que vd. lo pase bien.

—Vaya vd. con Dios, hermana.

Y el amor envió á los lábtos un telégrama por los hilos conductores del sentimiento.

Y aquella chispa eléctrica, que se llama suspiro, estalló en mis lábios, anunciándome que el amor habia quedado dueño de mi alma.

II.

Poco despues estaba yo entre bastidores.

La artista, por la cual ardia en la hoguera del amor, acababa de caer desvanecida en medio de las tablas, efecto de un *veneno activo* que la habia propinado el *traidor*.

El telon habia caido y el público aplaudiá cómo un energúmeno, encantado hasta lo sumo de la *verdad* con que habia *muerto* la artista citada.

El público muchas veces aplaude por el mero placer de ver resucitar á los actores.

Jesus resucitó á Lázaro con solo llamarle.

El público *resucita* á los actores con solo aplaudir.

Lo que sucede en el teatro es verdaderamente *milagroso*.

Cae una actriz *desmayada* y á penas aspira algunas sales termina su desmayo, y está como si tal cosa.

Matan á uno, lo entierran y en vez de tomar pasage para el purgatorio ó para el infirno, se va derecho al casino, donde cena una hora despues en paz y gracia de Dios.

¿Y qué me direis de la artista que suspira por el rubio del palco de plateo, á pesar de jurar *eterno amor* al primer galan ó al galan jóven?

Se ha dicho que el teatro es la escuela de las buenas costumbres.

Esto puede ser.

Porque á ser asi, los actores serian intachables.

Yo digo que el teatro es la escuela del engaño.

¡Pero hay tantos engaños que encierran un fondo de verdad!

Esto no es una paradoja, aunque lo parece.

III

Estoy separándome de la senda que me he trazado.

He dicho que me instalé entre bastidores.

Desde mi atalaya pude observar á mis anchas á la seductora artista que me habia *robado* el alma.

En el código de amor debieran multarse esos robos, con una respetable cantidad de besos.

Cuando el alma pierde el sosiego, pone un eviso en los ojos, como lo pone en el diario el hombre que ha perdido un perrito faldero.

Tula, que asi se llamaba la artista en cuestion, leyó en mis ojos aquel *aviso* y los suyos destellaron un rayo de amor, el cual inflamó mas y mas mi alma.

Mi corazon, envió algunos suspiros á mis labios, partes telegráficos que anunciaban la catástrofe ocurrida.

Yo me acerqué á Tula y le declaré mi atrevido pensamiento.

¡Era tan bella!

Sus diminutos dientes eran blancos cua la nieve y sus cabellos rubios como el sol. No parecia sino que Febo la habia prestado su luminosa cabellera, la palma su fleuibilidad, las flores su hermosura y el cielo azul las estrellas de sus ojos.

Sus miradas impregnadas de una melancolia infinita, descendian como lluvia de fuego sobre mi alma.

Maquinalmente cojí su mano aristocrática, ebúrnea, diminuta, ardiente, y estampé en ella un sonoro beso.

—¡Que prudente! mormuró Tula en tono de dulce reconvencion.

—¡Imprudente! ¿acaso existe la prudencia, para el hombre que ama? ¡vana quimera!

La prudencia es hija del frio cálculo, del raciocinio, y el hombre enamorado ni raciocinia, ni calcula. Está loco.

El amor es la locura del cuerdo.

IV.

Como la noche cubre con su manto de tinieblas los objetos, el amor cubre con el velo del olvido los objetos indiferentes á nuestro corazon.

Asi como en la noche no se vé mas que ese punto luminoso que se llama estrella, en amor no se vé mas que un punto luminoso: el objeto de nuestra adoracion.

Nuestra vida se reconcentra en él y lo demás no existe para nosotros.

.....

Tula fuése á su camarin, prometiéndome otra entrevista mas íntima, sin testigos.

Aquella promesa embriagó mi corazon.

Un poder misterioso me arrastró hácia ella.

Enamorado, loco, febriciente, la seguí hasta su cuarto.

Pero ¡ay! una cruel puerta se interpuso entre mi corazon y ella.

Pero á pesar de aquella valla, yo vi el objeto de mis ensueños en toda la esplendidez de su hermosura, bella como la Venus Afrodita al salir de la blanca y rizada espuma del mar azul.... Los enamorados gozan de la doble vista.

Mi exaltada fantasia mintióse aquella vision celestial.

De pronto una idea luminosa cruzó como un meteoro por mi mente.

Rápido incliné la cabeza y miré por el ojo de la cerradura.

Pero retrocedí al mismo tiempo horripilado, lleno de doloroso estupor.

Habia visto á un *ángel seductor* despojarse de sus cabellos postizos, de sus dientes de *marfil*, postizos tambien.

El colorete caia de su rostro en una lluvia impalpable, y aquella *virgen ideal* quedaba convertida en una mujer llena de alifafes.

Hay mujeres que al irse á la cama se despojan de su traje y de su *hermosura*.

¡Nécio de mi que habia deificado en mi ciego desvario á una belleza fingida, á una hermosura postiza!

En los mercados de amor, aquella era una moneda de mala ley.

Era falsa y no pasaba.

El amor huyó despavorido de mi alma, dejando en ella el frio desengaño.

Poco despues me separé de aquella maldita puerta que acababa de marchitar mis puras ilusiones, permitiéndome ver en toda su desnudez á la *beldad artificial* que tanto me habia enamorado.

Estaba loco de dolor!

.....

V.

Juan, al acabar su relato, inclinó la cabeza sobre su pecho, y exhaló un suspiro.

C. PRIETO.

CAMPO NEUTRAL

Manifestacion de mi gratitud al solemne testimonio de distincion y aprecio de los vecinos de San Vicente.

El Lúnes 10 del corriente conducia por el ferro-carril del Sud, el cadáver de mi esposa á su última morada en el cementerio de San Vicente, y habiendo adelantado con anticipacion un amigo, para esperarme en la estacion con el coche fúnebre y otros carruajes, sin duda por ese conducto se supo en aquel pueblo mi fatal desgracia, pues en el doloroso trastorno producido por tan terrible golpe, no previne invitar á mis amigos de aquella localidad para que me acompañasen al cementerio, y sin embargo, cuando llegué á la estacion con los amigos que me acompañaban desde aqui, no pude menos que conmoverme estraordinariamente ante la espontánea y numerosa reunion de todos los vecinos de San Vicente, que con los Sres. Cura, Juez de Paz, Municipales y Escribano público, me recibieron en una actitud que demostraba el mas sincero pesar por mi desgracia.

Si algo es capaz de colmar un tanto el intenso dolor que sufrimos por la irreparable cuanto sensible pérdida de mi idolatrada esposa, es ciertamente la inequívoca prueba de alta distincion y aprecio que nos han dado los vecinos y autoridades de San Vicente.

Dignense pues esos señores, aceptar mi eterna gratitud y la de toda mi familia, con las consideraciones de nuestro mas distinguido aprecio.

Andrés Baz.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Junio 12 de 1872.

Las operaciones de Eondos Públicos Nacionales fueron de poca importancia y animacion, no habiendo vencimientos, ni anotadosé al contado.

Se anotaron 55,000 $ pta á precios mas firmes que ayer, habiendosé efectuado, sin embargo á primer hora, un octavo mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 15, 20,000 al 74 1|2 p. %
Id id 20,000 id id 1|8.
Id id 30. 5,000 id id.
Id id 10,000 id id 3|4.

El año pdo no hubo operaciones al contado, Despues de hora, no se hizo nada de importancia, pero habia compradores á las últimas cotizaciones.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 17,800 $ftes en titulos de 8 por ciento de renta anual, de la série A. de 2 p % de amortizacion por trimestres, de la C. de 2 id id por semestres y de la D. id id, en el órden siguiente:

Al contado série A. 10,000 al 95 1|2—id id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id C. id 42,000 id id—id id id D, 8,800 id id 1|8.

Junio 15. id A. 6,000 id 95 1|2—quedando firmes y en demanda, particularmente la série A. que es la que tiene mas amortizacion.

TITULOS Y ACCIONES.

Hé aquí el valor actual de los principales.

Fondos Nacionales 2 1|2 p % de amortizacion, 89 p. %
Id Puentes, caminos, ect 95 1|2 id.
Bonos Mnnicipales, nominal.
Cédulas Hipotecarias série A. 95 1|2 B. 95 C. 94 1|2 y D. 94 1|8 p. %
Ferro Carril del Sud, nominal.
Id id Central, 1 p. % de prémio.
Acciones del Gas, nominal.
Id de la Bolsa id.
Caja de Crédito Hipotecario, id.
Banco Argentino, 22 p. % prémio.
Tramway Ciudad Buenos Aires 25 á 30 p. % de prémio.
Coliseum nominal.
Telégrafo Trasandino, id.

CAMBIOS.

Hé aquí los fijados para el paquete Inglés «Neva» de la línea de Southanpton, realizados desde el 16 del pasado.

Inglaterra, 49 1|2, 49 3|8, 49 1|4 y 49 1|8 peniques por peso fte.
Francia, 5, 18, 5, 20, 5, 22, 5, 23 y 5, 21 francos por id.
Amberes, 5, 23, 5, 22, 5, 21 y 5 22 id id.
Génova, 5, 21 á 5, 18 y 5, 20 id.
Rio Janeiro, 32, 250 reis por onza, á 15 dias.
Montevideo, 1|4 p. % de prémio.
Hamburgo, Berlin, España, y Estados Unidos, nominales.

DESCUENTOS.

Se realizan en plaza, con facilidad del 6 1|2 al 8 p. % anual, segun formas y plasos.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui los precios de los principales, para la exportacion.

Cueros de novillos salados, 49 1|2 á 50 @ ftes—id id vaca id 48 1|2 id—id id potro id dd 29 libras.

Sebo de carnero, en bordalesas 15 3|4—id id pipas 16 1|8 id—id vacuno id id 16 1|4 id—id id bordalesas 16 3|4 á 60 id—Tasajo sin desflorar.

Grasa de potro, sin casco $ 45.

Cueros novillos de campo, 58 @ ftes—id id id matadero, 51 1|2 id—id vaces id 57 1|2 id—id para N. América, 22 libras nominal id—id id Marsella y Génova, 56 id—id id España id 56 id—id de cabra 63 á 65 id—id id cabritos 90 á 95 id—id id Mendoza 50 id—id id Córdoba 56 id—id id Corrientes 55 id—id id E. Rios nominal id—id id Concordia 56 id.

Por dar lugar á estos precios nos sostenernos de dar lo de los Mercados y Estaciones.

EN PLAZA.

1,200 cueros de Corrientes á 55 @ ftes.
Un lote cerde de los Rios á 52 id.
Una partida lana fina de E. Rios, á 34 id.

IMPORTACION.

Por un buque de Burdeos, 120 bordalesas vino de ese destino, marca inferior de $ 770 780 dpda.

Por un buque de Holanda.

Un cargamento de azúcar de ese destino, 2,400 bcas á 17 1|2 @ ftes @ abordo.

Consiguiendo en fracciones, $ 76 y 77 @ dppo.

Por un buque de Marsella, 50,000 tejas de ese destino, «Lacoman» á $ 73 el millar abordo, pero al llegar.

Algunas partidas baldozas del Havre, para piso, á 33 1|2 y 34 $ftes el millar abordo.

Un lote chico baldozas de techo, de Marsella á á $ 20 1|2 el millar abordo.

Otro lote id id, 20 id id.

De los depósitos en detalles.

200 cajones vino frances á $ 50 dpdo.
180 id coñac id, á $ 52 id.
40 id fosforos marcas «Roche y Ca.» y «Caussemill» á $ la gruesa id,
20 id id de otras marcas á $ 20 id id.
10 id ciruelas secas, en tarros, á $ 40 id.
140 barricas azúcar refinado del Havre, á $ 77.
100 id id de Rotterdam á $ 75 id.

Por varios buques de Génova, 200 bolsas arroz glacé á $ 42 y 40 dpdo.

300 cajones fideos de ese destino, á $ 80 y 79 id.

120 bolsas arroz de la India clase comun, á $ 34 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Trelles, 50 cjs chocolate.
Lopez, 28 id id.
Cichero, 50 id fideos, 10 id hongos, 47 bcs huevos.
Molina, 15 tercs yerba, 100 fds tabaco.
Terrero, 101 cjs taqaco 480 cjs estearinas.
Delfino, 10 cjs hongoo, 200 bults higos.
Jolmar, 5 bcas chancho.
Barbour, 6 cjs harina.
Oergez, 340 bcas azúcar.
Mena, 320 rolllos tabaco.
Olivero, 50 id id 6 cjs id.
Castillo, 55 rrollos id.
Zimmerman, 2 bcas harina, 2 id galleta.
Arnaud, 320 cjs estearinas.
Noceti, 50 tercs yerba.
Pedeflous, 100 bcas azúcar.
Carbone, 100 bocoys queso.
Uribe, 53 fds tabaco:

BEBIDAS

Lebarthe, 100 bo d. vino 2 cjs cigarros.
Davemport, 19 cants loza.
Terrero, 25 cjs cerbeza.
Celgrano, 2 cants loza.
Ledesma, 268 pip, 38 medias, 28 cuartas vino tinto.
Carbone, 514 cjs y 10 barr coñac.
Demarchi, 4 bord. vino.
Pequin, 120 id id.
Rivolta, 30 id id.
Clausen, 42 cjs cigarros.
Vallet 75 cjs coñac.
Ocampo, 207 barrls cerveza.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS

Mantels, 5 cjs fulminantes, 1 cj instrumentos músicos.
Perregaux, 1 cj relojes, 1 cj vidrios.
Paris, 3 cjz albajas.
Kramer 3 cjs armas.
Labalme, 1 cj id.
Dilleman, 2 cjs fulminantes.
Santos, 1 cj alhajas.
Loog, 1 cj id.
Schults, 5 cjs persianas.
Griet, 15 cjs muebles.
Lenz, 3 cjs alhajas.
Cornu, 5 cjs pianos.
Gazan, 1 balija alhajas 1 baul palitus.
Dellazoppa, 6 cjs armas.
Corti Riva, 7 id id.
Lezica 1 id sables.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

C. Riva; 50 bcas y 50|2 alquitran, 50 ca inturas, 3 id secantes, 6 cascos cola, 6 bult. negro animal.
Shaw; 28 caj pinturas.
Demarchi; 26 caj drogas surtidas, 19 bult. canela.
Sivolta; 2 id barniz.
Bustamante; 500 bult. agua florida.
Powell; 20 barr ceniza de soda.
Mac Lean; 25 caj barniz.

MEECERIA

Kruyer 9 caj porcelaná.
Sanebiz; 1 id garritos 1 id aceite.
Furt; 1 id lidros, 1 id pelotas, 4 id merceria.
Ebbinghaus; 10 id merceria.
Sievers; 2 id id.
E uders; 13 id id, 1 id seda.
Garcia; 11 id rapé.
Storni; 7 id ari. para gas.
Estevet; 600 id vidrios planos.
Ledesma; 10 id fosfóros.
Joly; 6 caj arti, de libreria.
Rustamante; 10 caj mercería.
Laudois; 14 caj papel de imprenta-
Wolff; 3 caj corsées.
Geting; 1 caj hilo.
Horner; 1 caj gorritas.
Tomas; 15 caj merceria.
Kolsted; 3 caj encajes.
Ferber; 3 caj papel.
Falson; 4 caj peines, 2 cj cuerdas de guitarra.

CONFECCIONES

Challe hnes; 2 caj natidos.
Sanchez; 1 caj capitas.
Basabe 1 caj camisas.
Mena; 1 caj pañuelos, 2 caj calzoncillos, 4 cej camisas.
Dejan; 1 caj sombreros.
Chall y Puig; 1 caj batas, 3 caj sombreros, 1 caj camisas.
Senet; 1 caj sombreros.
Ferber; 3 id id.
Sclieper; 3 id camlsas.
Zileri; 1 id botines.
Bemberr; 3 id sombreros.
Horner; 1 id calzones.
Mollman; 1 id camisas.
Astoul; 1 id sombreros.
Wolff; 1 id camisas.
Bernasconi; 6 id calzado.
Getting; 1 id camisetas.

ARTICULPS FRANCESES Y AEEMANES

Roosen; 13 caj medias.
Boie; 1 caj cambray, 4 caj pañuelos, 1 caj fajas 1 caj boas, 5 caj brin,
Mallman; 15 caj merino, 1 caj sederias 1 caj corbatas, 18 caj faulares 2 caj muestras.
Wedekind; 1 caj faulares.
Vallet; 1 caj libros, 1 caj muestras, 1 caj bombasi.
Santos; 1 caj badanas.
Etchebarne; 1 caj alfombra.
Bember; 4 id cortinas.
Molina; 1 id merino, 4 id frazadas.
Lezica; 1 caj paño.

ARTICULOS INGLESES

Gettin 1 caj ponchos, 1 caj ligas, 1 caj zarazas, 1 caj lustrina, 1 fardo paño, 1 caj tripe, 2 fardos mantas, 1 caj brin, 1 caj bramante, 2 fdos bolsas arpillera, 2 caj géneros, 4 caj medias, 1 caj pañuelos.
Giffor; 4 caj coleta.
Duguid; 1 caj pollones.
Mac Lean; 2 caj razo.
Madero; 7 fdos lienzo.
Thompson; 2 caj mantas, 1 fdo paño, 2 caj pañuelos, 4 id pañueloe.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Niagara, Berg. Ing. 297 t. de Glasgow el 19 de Marzo cap. Hams á Drysdale con 526 trns. carbon.

Cuddec, barca Ing. de 364 t. cap. Jones á Green de Cardiff. el 8 de Febreqs con 720 t. carbon.

Silex, vapor Idgles de Montevideo con 625 bts. de tránsito y 10 pasageros.

Lacydon, vap. Ing. de Lóndres á Woodegate.

CABOTAJE

Iniciador, de Vella Vista á C. Riva y Ca. 15,000 qicanillas.

Nueva Narina, á Nuñez hnos. á Storni hnos-475 cueros secos 369 id capincho 18 bolsas cerda al patron 1000 quesos 90,000 naranjas 8 bolsas gallata.

Terese Artelli, de la Victoria á Hillner y Ca. á S. Casres 2300 @ cal 300 bord. con 300 id id.

Nuevo Triupfante de la Victoria á Nuñez hnos, fgas cal.

Orion. de Martin Garcia á S. Croce 22 tons. piedras.

Hesperidina, de Zarate á Delfino con 32 bor 2 pipas sebo con 18135 lb.

Buen Dia, de las Islas á Rughi con 50 carradas leña.

Manto Carmelo, de id á Croce con 60 id id.

Nueva Sociedad, Santa Fé á Sagasta con 535 piezas madera.

Emvidoisa, del Rosario é Marris con 110 fgas. trigo 30 zapallos 20 yuntas gallinas 50 docs. huevos.

Jóven Carlilos, de la Victoria á Nuñez con 100 fanegas cal

Dominga, del Empedrado á Nuñez con 250 piezas maderas.

ABRIERON REGISTRO

Rusk borg americano para Rio poa Mac Lean.

Pauillac, barca francesa para Burdeos por Marcelis.

Esperanza id, id para Narsella por id.

CERRARON REGISTRO

Margarita barca ital. pasr Amberes por Delfino con 503 fdos lana 16660 lib. pesuñas 8 tonr. ceniza 33 bord 193 pip 21 tercerolas sebo 12891 cus. vacs salados 2913 id id secos 451 id potros sálados 459 fang sal.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Hoy para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde e. «Rio de la Plata.»

Sábado para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».

Sábado, para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Saldrá —hoy 13— del corriente, reci-

Folletin

AVENTURAS DE MAR Y TIERRA

EN LA SENTINA

VIAJE DE UN JOVEN MARINO

ENTRE TINIEBLAS

por

EL CAPITAN MAYNE-REID

(*Continuacion—5ª publicacion.*)

quien debia la vida, y me pareció que ya estaba en salvo. Durante algunos minutos, floté mi cuerpo sobre las olas, gracias al apoyo q'habia encontrado, y si las olas hubieran sido pacificas probablemente hubiera podido mantenerme en aquella posicion hasta la marea baja. Por desgracia el mar estaba alborotado. Verdad es que se apaciguó durante algunos minutos, que aproveché para tomar aliento, pero no tardó el ventarron en recobrar toda su violencia; las olas, mas furiosas que nunca, me elevaban hasta el fondo del tonel, dejándose luego caer, desapareciendo bajo mi cuerpo, y cogiéndome de traves me obligaban á nadar en torno de mi apoyo, como un acróbata que hace el molinete alrededor de una pértiga que le sirve de eje.

Sostuve con éxito el primer choque, pero no me hacia ilusiones: el asalto se repetiria y no era dudoso el resultado de semejante lucha.

¿Cómo resistir á fuerza tan poderosa? ¿Cómo no ser arrancado del poste, que era mi único apoyo ? ¡Si hubiera tenido una cuerda! Pero no la tenia. En el mismo momento, como si un buen genio me hubiera hablado al oido, supe encontrar no una cuerda, sino un objeto que podia reemplazarla.

¿Qué era? preguntais con impaciencia. Vais á saberlo,

Yo llevaba, como todos los niños de humilde condicion, una especie de blusa de tela de cuadros, sumamente fuerte. En otro tiempo habia sido mi traje de diario, pero desde la muerte de mi madre, era tambien el de mis dias de fiesta. Pero no la depreciemos. Despues siempre he ido bien vestido, con el paño mas fino de Inglaterra, pero toda mi ropa ha valido siempre para mi mucho menos que mi blusa de cuadros, que me salvó la vida.

Tenia mi blusa una hilera de botones, fuertemente cosidos; no eran botones de esos de hueso, de asta ó de plomo como los que hoy usais, sino fuertes botones de hierro, grandes como chelines y de suma resistencia.

Fué para mi una gran fortuna haber recobrado mis ropas. Recordareis que las dejé en el escollo cuando me eché á nado en busca del esquife; á mi regreso, el viento, que habia refrescado, me obligó á vestirme de nuevo. Di gracias al frio, pues sin él, mi blusa hubiera desaparecido y entonces...

«Pero ¿qué tratábais de hacer?» direis. «¿Queriais desgarrarla y emplear sus girones como una cuerda?» No: solo tenia libre una mano y la mar estaba tan mala, que no me hubiera dejado concluir tan larga operacion. Además me hubiera sido imposible desnudarme de mi blusa, cuya tela se habia pegado á mi carne cual si la hubiera encolado. Me contenté con abrirla, abrazar con ella el poste, y cerrarla despues abrochando los botones.

Felizmente se habia previsto el caso de que yo engordara, y mi blusa era bastante ancha para poder contener dos personas como yo. Aun recuerdo que, cuando la estrené, lo hice muy disgustado, pues no podia adivinar el inmenso servicio que su anchura debia prestarme.

Despues de abrocharla, tuve un momento de descanso; bien lo necesitaba. Ya no corria peligro de ser arrancado del poste, del cual formaba una parte tan integrante como el barril que lo remataba; las rocas no podian arrastrarme sin desarraigar el estacon.

Verdad es que, para encontrarme fuera de peligro, no me bastaba mantenerme adherido al poste. Una enorme ola vino muy pronto á estrellarse contra el arrecife y pasó por encima de mi cabeza; quise trepar por el palo, para evitar las siguientes, pero me fué imposible mi blusa abrochada no me permitia variar de sitio, y era fácil adivinar el resultado de aquellas inmersiones sucesivas; pronto, sofocado, tendria que soltar el mástil y deslizarme hasta su base, donde mi muerte era inevitable.

XII.

SUSPENSION.

A pesar de todo, conservé mi presencia de ánimo y busqué un nuevo medio de sostenerme sobre las olas. Fácil me era desabrochar mi blusa, trepar á lo alto del estacon y abrocharla de nuevo como en un principio. Pero el poste no era cilindrico; era mas estrecho por su estremo elevado por su base, y no hubiera tardado en bajar al punto en que me hallaba. Si hubiera tenido un cuchillo pora hacer en el palo una hendidura, ó siquiera un clavo para enganchar mi blusa!.... ¡Ay! no tenia tales recursos, ó al menos no creia tenerlos. Pero mirando atentamente el fondo del barril, vi que entre él y el estacon, que se adelgazaba para atravesarlo, quedaba un reborde muy pequeño, pero que podia servirme para colgar de él mi blusa, permitiéndome asi no resbalar á lo largo del madero.

Bueno ó malo, era preciso ensayar aquel medio, pues no se presentaba otro.

Trepé de nuevo por el palo hasta el reborde en cuestion; pero me convencí de que no era posible fijar en él mi blusa, y tuve que descender otra vez con el triste convencimiento de que mi único recurso era ahogarme.

Era fácil comprender la causa de mi mal éxito: no habia subido bastante el cuello de mi blusa, y mi cabeza habia impedido que llegase al punto donde hubiera podido sugetarla.

Volví á encaramarme, animado por una nueva idea; merced á ella, esperaba poder fijar alguna cosa á la hendidura del poste, y colgarme á conveniente altura.

Mis tirantes eran dos fuertes correas de búfalo; los desabroché de mi pantalon y los até uno al otro por uno de sus estremos, procurando gastar en el nudo la menor cantidad posible de correa, cada uno de cuyos centímetros tiene un valor inapreciable.

En uno de los estremos de la correa hice un nudo corredizo, que abrazaba el poste; despues subi el nudo hasta llegar al reborde y tiré del otro estremo de la correa. El nudo se apretó, ciñendo la espiga en que terminaba el poste al penetrar en el fondo del barril; ya no me faltaba mas que pasar la otra punta de la correa por una de los ojales de mi blusa y atarla fuertemente. Tardé algunos minutos en la operacion, pero di mi trabajo por bien empleado, pues la fuerza de mi correa me inspiraba tal confianza, que solté el poste y me encontré colgado, sin que se rompiera nada, ni blusa, ni tirantes.

No recuerdo si, en el estado en que me hallaba, reparé en lo raro de mi posicion; probablemente no traté de reir, pero nunca olvidaré el sentimiento de seguridad que reemplazó á mi terror cuando el éxito hubo coronado mi último esfuerzo. El viento podía ya soplar con violencia y el mar estrellarse con rabia; poco me importaba su furor, pues no podia desalojarme del lugar que me habia conquistado.

Mi postura no dejaba de ser mala; mis piernas estaban tan cansadas que, de tiempo en tiempo se separaban del poste, quedando yo en actitud de ahorcado, lo cual era tan peligroso como desagradable. Por esta razon, asi que me vi libre de inquietud, traté de colocarme un poco mas cómodamente. No me ocurrió otro medio, para conseguirlo, que desgarrar mi pantalon hasta las rodillas, y atar fuertemente las tiras de paño resultantes, despues de haber rodeado varias veces con ellas el poste; así me formé una especie de asiento. en el cual, medio echado, medio colgado, pasé el resto de la noche.

Por fin, se retiró la marea. Sin duda creis que, asi que vi en descubierto las rocas, me apresuré á bajar á ellas; si tal creis os engañais: las rocas no me inspiraban confianza, y yo temia abandonar mi puesto, pues tal vez no hubiera podido recobrarlo. Además, no moviéndome podian verme de la costa, y era de creer que, al verme en tal situacion, se adivinara mi desgracia y se me enviara socorro.

El socorro vino por si solo, sin que nadie lo enviara. Apenas la aurora habia enrojecido el horizonte, pude ver que un barco, partiendo de la orilla, se dirigia hácia el escollo apresuradamente. Cuando estuvo al alcance de mi vista, reconocí al remero que lo dirigia hácia mi: era mi amigo Blou, como mi corazon habia adivinado.

No puedo pintar los arrebatos de alegria de Enrique, cuando al llegar al escollo, me vió sano y salvo. Reia y lloraba á un tiempo; levantaba sus remos, dando alegres gritos y animándome con sus palabras. No os diré con cuanta solicitud me desató del poste, ni con qué cariño me llevó á su barca. Despues, cuando se lo conté todo, cuando le referí la pérdida de su barquilla, en lugar de incomodarse conmigo, como yo esperaba, respondió riendo que aquella era una pequeña desgracia y que él se daba por muy contento con que no hubiera ocurrido otra; jamás se escapó de sus lábios una palabra de censura, con motivo del bote.

XIV.

EN MARCHA PARA EL PERÚ.

Esta aventura, q' habia podido costarme mil veces la vida, tampoco me sirvió de leccion; al contrario, aumentó mi amor á la vida marítima, dándome á conocer la especie de embriaguez que acompaña al peligro. Un vehemente deseo de atravesar el mar, de visitar lejanos paises se apoderó de mi; no podia mirar la bahia sin aspirar á regiones desconocidas, que veia en mis sueños.

¡Con qué envidia seguian mis ojos las velas blancas de los buques que desaparecian en el horizonte! ¡Con qué alegria hubiera aceptado los mas rudos trabajos, con tal que se tolerase mi presencia á bordo!

Tal vez no hubiera deseado tanto partir si hubiese sido feliz, es decir, si hubiera tenido á mis padres. Pero mi viejo tio, me queria muy poco, y ningun afecto me retenia en mi casa. Además, me era preciso trabajar en el campo, y la vida agricola me era repulsiva.

Mi imaginacion estaba exaltada por las relaciones maravillosas de los viages descritos en libros, y de que los marinos que llegaban al pueblo me daban pormenores tan sublimes. Me hablaban de tigres, de leones, de elefantes, de cocodrilos, de monos grandes como hombres, de serpientes largas como cables; las aventuras q' les habian hecho correr aquellos seres estraños me inspiraban el deseo de ver por mis propios ojos aquellos animales, de perseguirlos, de cazarlos, como lo habian hecho los marineros á quienes escuchaba con tanto entusiasmo. En una palabra, se me hizo insoportable la vida monótona de la granja, y que yo creia peculiar á nuestro pais porque, segun los marinos que nos visitaban, todas las demás partes del globo estaban llenas de animales curiosos, de escenas raras y aventuras estraordinarias.

Un jóven, que solo habia ido á la isla de Mau, me acuerdo como si fuese ayer, contaba episodios tan notables, de su permanencia entre los negros, y las boas contrictores, que yo no soñaba nada mas magnífico que asistir á las cacerias mirobolantes, que se habian efectuado á sus ojos. Debo deciros que, por ciertos motivos, me habia instruido bien en escritura y aritmética; pero que yo no sabia ni una palabra de geografia, estudio muy desdeñado en nuestra escuela; por esta razon me era completamente desconocida la situacion de la isla de Mau, la comarca misteriosa que estaba resuelto á visitar á la primera ocasion.

Acariciaba la esperanza de conseguir algun dia mi objeto. Pudiera muy bien suceder que, en algun caso escepcional saliera del puerto de nuestro pueblo algun buque que se dirigiese á la isla en cuestion, y en tal caso no era imposible que yo fuera admitido á bordo, pues yo procuraria interesar en mi favor á los marineros.

Un incidente imprevisto trastornó todos mis proyectos y me hizo olvidar el buque, la isla de Mau, los negros y las boas.

A unas cinco millas de nuestro pueblo, se hallabo, descendiendo por la costa, una ciudad importante, un verdadero puerto de mar donde abundan los grandes buques de tres palos que hacian travesias entre todas partes del mundo, llevando enormes cargamentos.

Un dia, por casualidad, mi tio me mandó acompañar á uno de sus criados que llevaba heno á la ciudad; mi mision era guardar el caballo mientras el criado se ocupaba de la venta del heno. Pero el carro fué á parar á uno de los muelles donde los buques hacian su cargamento. ¡Qué ocasion se me presentaba, de contemplar aquellos grandes buques, de admirar sus finas arboladuras y sus elegantes aparejos!

Especialmente uno que se hallaba frente á mí, llamó mi atencion. Era mayor que los que le rodeaban, y sus palos dominaban á todos los del puerto. Pero no era su tamaño ni las hermosas proporciones lo que atraia mis miradas. Lo que le hacia tan interesante á mis ojos era que iba á partir, como indicaba la inscripcion siguiente, colocada en el punto mas visible de su aparejo:

EL INCA
se hace mañana á la vela
para el Perú

Mi corazon latia apresuradamente, mientras mis ojos no acertaban á separarse de esta última parte del anuncio:

mañana....para el Perú.

Todas mis ideas, rápidas como un relámpago, nacian de esta reflexion:

¿Si yo fuera al Perú?

¿Y por que no he de ir?

Se presentan muchos obstáculos: el criado de mi tio era responsable de mi persona, y

he carga pasageros y encomiendas.
Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32

Para el Rosario, vapor «General Nazar» Sale el domingo 16 á las 10, recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Para Gualeguay—Vapor «Entre-Rios» Sale el sábado 15 por el Tigre—Recibe carga y pasageros.
Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8
Paez y Gomensoro Rivadavía 41.

—

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor ingles «Silex.»

Sabado para Montevideo á las 4 1[2 de la tarde el vapor «Porteña». Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes Esteven D. Risso hno. Reconquista 99 1[2

—

Domingo, á las 10 de la mañana para la Colonia, Rosario (E O) y Montevideo el vapor ingles «Herminia» admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

—

Compañia de navegacion á vapor rio de la plata—Vapor Nacional «Goya» saldrr para la Asuncion y puertos de escala, el Viérnes 14 del corriente, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

11ª funcion de la temparada para el Juéves 13 de Junio de 1872

Se pondrá en escena por segunda vez la ópera nueva en 4 actos música del maestro Marcheiti.

RUY BLAS

A las 8 en punto.

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la reprecentacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá careuages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esme ralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion lirico dramática para el Juéves 13 de Junio, á beneficio del diletante don Américo Ascasubi y en la que toman parte distinguidos artistas de los teatros Colon, Victoria y Alcazar Lirico, quienes se han prestado graciosamente á coadyuvar el éxito de la funcion.

Programa del espectáculo

PRIMERA PARTE

1º Sinfonia por la orquesta.

2º Bajo la direccion del señor Jordan se pondrá en escena el drama nuevo en un acto y en verso titulado.

LA HIJA DEL REY RENÉ

Cuya difícil protagonista está á cargo de Da. Fernanda Llanos de Bremon y demás artistas de la compañia.

SEGUNDA PARTE

1º Gran sinfonia por la orquesta.

2º Romanza para baritono de Maria de Rudens por el beneficiado.

3º Cuarteto de Lucia de Lamermour, cantado por doña Maria Calisto Piccioli, don Luis Lelmi, don Cárlos Trivero y el beneficiado.

TERCERA PARTE

1º Sinfonia por la orquesta.

2º El folie vaudeville en un acto la Botta Secrete, por los señores Lucion y Colombet.

3º Romenza de don Pascuale para baritono por el beneficiado.

Para esta funcion los precios serán los siguientes:

Palcos	250
Tertulias	50
Lunetas de platea	25
Lunetas de cazuela	15
« de señoras	15
Entrada general	25

A las 8 en punto

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el Juéves 13

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos titulada:

La piedra de toque

Dirigida por el Sr Garcia Delgado.

A pedido general se repetirá la chistosa petipieza:

El fanático por la música

En la que el señor René cantará una ária adecuada á su argumento.

A las 8

Avisos

Concurso de D. P. Ponce

Por disposicion de don Fermin Pereda Juez Comisario del concurso de don Pedro Ponce, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 7 de 1872.

N1058-jn13 p5 Sicouret.

Concurso Candegabe

Por disposicion del señor don Eduardo Lahitte Juez comisario del concurso formado á don **Santiago Candegabe**, se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de que sea tomado en consideracion el concordato que presentará en ese acto el referido Candegabe; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario — Buenos Aires, Junio 10 de 1872.

Eugenio Blanco.
N1029 jn11 p5 Escribano secretario.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Isidoro Gonzalez**, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Salas (Perú 56) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 7 de 1872.

N1021-jn10 p30 Manuel Perez Gomar

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro—Por el presente se cita, llama y emplaza á don **Félix Lupin** para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de una pieza, le ha interpuesto doña Paula T. de Cabello; previniéndole que de no comparecer se le juzgará en rebeldía—Buenos Aires, Junio 9 de 1872.

N. Dihur.
N1004-jn9 p10 Sustituto.

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito (San Martin 30,) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

N1064-jn13 p30 Belvis.

D. Luis Pellegrini Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

N1063-jn13 p30 Belvis.

Frazadones Frazadas cameras de 11 cuartas á 70 $ una, son muy finas y muy gruesas—San Martin 97 ½, esquina de Cuyo.

N1062-jn13 p3

Gran terremoto 400 pesos de gratificacion á la persona que entregue en la calle del Buen Orden núm. 624, un espediente conteniendo un pagaré de 15,100 pesos, protestado á favor de don Benito P. Ruiz; bien entendido que á nadie es útil. N1050-jn12 p10

Articulos de novedad En la tienda de S. Mendez y Ca. 206 Victoria 206—Acaba de recibirse un surtido completo de articulos, como terciopelos, groes, pequines, merinos y cachemires punto de lana, cortinas bordadas, mantillas españolas y el surtido mas completo en géneros para vestidos. N1068 jn13 p3

Perfume de Oriente ó pastillas de sahumar. Las tan afamadas pastillas de sahumar, se venden únicamente en la Botica Raspail, calle de Salta esquina Moreno.

NOTA—El propietario de esta tan acreditada botica, avisa á sus amigos y clientes que el miércoles 12 del corriente será completamente trasladada á la calle de Tacuari 17 ½. N1037-jn 11 p3

Casa central Se alquila la casa baja, calle de Cuyo núm. 34—Advertimos que la casa es muy cómoda y de todo lujo; ocúrrase á la misma para tratar, de una á cuatro de la tarde. N1040-j12 p2

Camisas sin cuello Surtido completo se han recibido en las roperias inglesas 40 ½ San Martin y 173 Florida. N1044-j12 p3

Se alquilan Piezas para escritorio ó para hombres solos, con muebles ó sin ellos, departamento de dos ó tres piezas para abogados, en la mas linda y central calle; Maipú 99 (altos). N1045-j12 p3

Se compran Una chacra grande que no baje de 100 cuadras hasta 150, adentro de los rios de Matanzas ó Conchas. Se compran casas, terrenos, quintas, etc.—Maipú 99. N1046-j12 p3

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares—Para tratar calle Corrientes 154 cuarto Nº 20. N1018-j11 p3

Sabañones El incomparable bálsamo de la Caridad para curar los sabañones, se encuentra solamente en la Botica Raspail, calle de Salta y Moreno.

NOTA—El propietario de esta tan acreditada botica, avisa á sus amigos y clientes que el miércoles 12 del corriente, será completamente trasladada á la calle Tacuari 17 ¼. N1036-jn11 p3

Se arriendan Un gran terreno cercado, esquina de Piedras y Garay, como para corralon ó Barraca.

Un terreno de 52 cuadras cuadradas en Barracas al sud; el todo ó por fracciones.

Varias casas al norte de la ciudad y terrenos como para corralones.

Para tratar Florida núm. 152, hasta las 12 del dia. N1005-jn9 p10

Se necesita Una sirvienta que sepa coser y tenga buenas recomendaciones, en la calle Perú 27. N1031-j11 p3-G

Sirvienta se necesita calle de Rivadavia núm. 74—Es escusado que se presente sin recomendacion. N944-jn5 p9

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.

La Secretaria.

Casa central Se necesita una que no tenga arriba de 7 piezas—Ocúrrase á la calle San Martin 118 (altos). N1024-jn11 p3

Crédito Público Nacional. Los tenedores de las primitivas acciones de puentes y caminos núms. 1 al 326, color amarillo, ocurrirán á esta oficina antes del 30 del corriente mes, para proceder á su cambio por las últimamente emitidas—Buenos Aires, Junio 30 de 1872.

Juan Domingues. Secretario.

Al comercio Con esta fecha don Silvestre Sagastume ha dejado de ser mi habilitado en el almacen por mayor y menor situado en la calle de Lima esquina de Lavalle, que giraba bajo la razon social de José Jaureguy y Ca. por lo que se previene que no reconoceré ninguna compra ó cobro que en adelante haga dicho señor, en nombre de la espresada casa—Buenos Aires, Junio 10 de 1872.

N1041-j12 p6 José Jauregui.

Al comercio Desde la fecha deja de ser nuestro dependiente el señor don José Lassine—Buenos Aires, Junio 11 de 1872.

Juan C. Migoni y Ca. N1049-j12 p5

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103. N451—m1 p.

Agencia de comisiones Del patriotismo Acostista de 31 de Marzo de 1872—Planteada en la calle de Suipacha 350 el 1º de Junio de 1872—Presente. N885-j1 p15

Asociacion Fraternidad Se convoca á todos los miembros de dicha asociacion para una reunion que tendrá lugar el Sábado 15 del corriente, previniendo que debiendo tratarse de asuntos que requieren pronta solucion, se declarará hábil para resolver cualquiera que sea el número de socios que concurran á la asamblea—Buenos Aires, Junio 10 de 1872.

Eduardo Anido.
N1028-jn11 p3 Secretario.

Hay rica yerba paraguaya. En el almacen del «Primor», calle Potosi 141, frente al paredon del Colegio, hay de la mejor yerba que viene del Paraguay á 6, 8 y 10 $ libra, y argentina á 5 $, maiz y trigo pisado del mas rico, se recibe todos los dias fresco, kerosene á 3 $ libra, maní superior y castañas. N1039-jn11 p3

Tienda «La Lealtad» San Martin esquina de Cuyo. Pantalones de casimir para hombre á 90, 100, 130 y 140 $, cortes de id á 80 y 110 $, medias sin costura para id á 70 y 80 pesos docena, id muy ricas con seda 130 $ docena, gró negro de 40 $ por 35 la vara, pañuelos de hilo con guarda negra á 45 $ docena, cotin doble ancho puro hilo á 13 $ vara, género para waterproff á 25 $ vara, franela blanca pura lana á 9 $ vara, id muy gruesa á 16 y amarilla á 12—San Martin 97 ½.

N1062-jn13 p3

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero último, se adoptaron entre otras resoluciones las siguientes, con referencia á la consolidacion de los diversos intereses de la compañia.

I—Que las 40,500 acciones originales de la compañia ahora de £ 20 cada una, completamente pagadas, sean subdivididas en 81 mil acciones de £ 10 completamente pagadas tambien.

II—Que con motivo de esta subdivision el Directorio vuelva á numerar todas las acciones de la compañia del modo que sea mas conveniente.

De conformidad con lo que precede, los accionistas anotados en el Registro de Buenos Aires, tendrán la bondad de presentar los certificados que ahora tienen en la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, de 11 á 3 de la tarde, para ser cambiados por los nuevos certificados á que tienen derecho, segun las resoluciones arriba expresadas. Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
N1069-j12 p12

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages, etc. etc. á la casa de remate y comisiones del que firma, calle de Bolivar núm. 134, se le anticipará cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.

Juan Francisco Achinelly y Ca.
N1065-jn13 p15-3ª.

HOY

REMATE MUY IMPORTANTE

DE C. J. GETTING Y COMPAÑIA

DEFENSA 66

POR WEHELY GIMENEZ Y C.ª

N1051—p2

CONSULADO GERAL DO BRASIL
NA
REPUBLICA ARGENTINA

Faço publico que no dia 31 de Maio de 1872 entrei no exercicio das funcções de Consul Geral do Imperio do Brasil na Republica Argentina.

Que as horas de expediente serão das 11 da manhã ás quatro da tarde.

Que o Consulado Geral funcciona na calle del Parque Nº 82 ½.

Dr. João Adrião Chaves.
N963-jn6 p8 3ª

VINOS DE OPORTO
SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.

N563—m11p30 V. O. A.

LA SEÑORA DOÑA
ANGELA PEÑALOZA DE GARCIA
Y SU HIJA
LA Sta. SEBASTIANA GARCIA
Q. E. P. D.

Fallecieron la primera el 9 y la segunda el 12 de Abril de 1871

Manuel Salustiano Garcia, esposo de la primera y padre de la segunda, Angela Garcia, Jacinta G. de Garcia Fernandez, Paula G. de Dupuis, Tomás y Manuel Garcia hijos de la primera y hermanos de la segunda, los hijos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan concurrir al funeral de cabo de año que por bien de sus almas se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 14 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á la vigilia y al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos. N1043-jn12 p3-3ª

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

En su casa Cangallo 57 á 63

El jueves 13 corriente á las 12 del dia

Remate semanal de muebles

A la hora indicada, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos una gran variedad de muebles nuevos y usados compuesto de camas de varias clases, sofaes, sillas de distintas clases y formas, roperos, aparadores, escritorios, sillones, mesas de centro, id de comedor, cuadros, armas, bastones, cubiertos, loza, cristales, cómodas, etallers, paragueros, tohalleros, lavatosios, perchas, alfombras, cortinas de varias clases y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

El viernes 14 del corriente á las 7 de la noche

Continuacion del gran remate de articulos de escritorio y coleccion de variedades

Juegos de té y café de cristophe, bandejas de id, costureros de la India, floreros de porcelana, juegos de agua para mesa de noche, relojes americanos de sobremesa y pared, bastones, cigarreras de nácar y carey, lámparas, candelabros, candeleros de electro-plata, yesqueros, porta-monedas, útiles de viaje, estuches, cuadros al óleo y grabados, relojes de ors de señsra y hombre, cadenas de oro cortas y largar, anillos de oro ybrillantes, cigarros babanos, yerba paraguaya legitima, prendedores, botones de oro para puño y pechera, botellones de cristal para a.uas, copas de champagne, id para vino, licores, escopetas de dos tiros de Lefauchaux cañon Bernard, rifles, revolvers y otra infinidad de articulos que estarán á la vista, y que omitimos por su estension. N1013-pc

Manuel de la Serna

En venta particular

Hay una casa que tiene 7 piezas y demás oficinas necesarias en la calle Santiago de Estero que produce el 9 % de renta, adelmás hay otras en distintos parages de la ciudad, como tambien varias manzanas y solares de terrenos á inmediaciones de la Plaza «11 de Setiembre» y otros parajes, 2 suertes de Estancia en el partido de Junin.

SE DESEA COMPRAR

Dos casas, una de 300,000 $ y otra de 500,000 1,000 mas ó menos y un terreno en Moron; el que tenga puede ocurrir al Escritorio San Martin 142.

NOTA—Para facilitar á las personas que quieran hacer un remate ó en particular, anticipo cualquier cantidad de dinero sin ningun interés hasta la realizacion de las mercaderias, muebles, alhajas, carruajes, ú otro objeto que represente algun valor.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De un terreno

El domingo 16 de Junio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isacc P. Areco, perteneciente á la testamentaria

de D. Tomás Rodriguez cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se halla situado en la prolongacion de la calle Defensa formando esquina á una calle sin nombre, cuya area se compone de 17 metros 32 centimetros de frente al Oeste, por 43 metros, 30 centimetros de fondo al Este, igual á 20 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 35,000 $ m/c y cuya base para su venta será las ⅔ partes que son 23,332 $ m/c.

Mas informes, escritorio del rematador calle San Martin 138. N681.

Bence y Puig

DE UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SALTA NUM. 80

Entre las calles

POTOSI Y MORENO

CON TRAMWAY A LA PUERTA

HAY QUE VENDERLA

POR LO QUE DÉN

El domingo 16 de junio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la preciosa casita calle de Salta núm. 80, entre las calles Potosi y Moreno con tramway á la puerta, construida á la moderna, con 6 habitaciones todas entabladas y perfectamente empapeladas, cielorasos de yeso, umbrales de mármol, algibe y demás oficinas necesarias. Recomendamos puntualidad á la hora de la venta, pues hay que vender por lo que dén.

Mas informes á los martilleros Piedad 280 y Artes 154. N1011—jn9 p7

Gregorio Rivas

Judicial

De la casa calle de San José núm. 162 entre las de Venezuela y Méjico.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, en la tarde del dia domingo 23 del corriente mes de Junio á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, pertesneciente á la testamentaria de D. Manuel Masias, edificada en terreno de 9 metros 959 milimetros de frente al Oeste, por 13 metros 647 milimetros de fondo al Este, igual á 11 ½ varas de frente por 15 ¾ varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 52,923 $ m/c., siendo sus ⅔ partes 35,282 $ m/c lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran al escritorio del martillero, Victoria núm. 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. N832—m23-p30

Fernando Perazo y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 7 de Julio del corriente año, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Manuel Moreno, situado en la calle del Juncal números 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina á la calle de Suipacha frente á la Iglesia del Socorro edificada en terreno compuesto de 29 mets. 444 milim. igual á 34 varas de frente al Sud con 31 mets. 709 milim. igual á 36 varas 50 cent. de fondo al Norte y el segundo calle de Suipacha pasando la calle del Juncal compuesto de 54 metros 991 milim. igual á 63 varas 50 cent. de frente al Oeste por 50 mets. 661 milim. igual á 58 varas 50 centesimos de fondo al costado Sud y 47 met. 197 milem. igual á 54 varas 50 cents. por el costado Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de un millon seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos moneda corriente ($ 1,686,423 m/c) no admitiendo oferta menor de sus ⅔ partes que son un millon ciento veinte y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos m/c. ($ 1,124,282 m/c.)

Por titulos y tasaciones á la Escribania de Lagos, Escribano Mendez y por otros informes á los rematadores Suipacha 216.

N993—jn8 p30

P. Molfino y Ca.

IMPORTANTE REMATE

El jueves 13 del corriente á las 7 de la noche

EN LA JOYERIA ARGENTINA

Calle de las Artes número 165 entre Corrientes y Cuyo, venderemos por órden de su dueño y por liquidacion

Todas las existencias de dicha joyeria

Venderemos tambien si hubiere interesados, el armazon y mostrador, todo nuevo y elegante.

No olvidarse, el jueves 13 á las 7.

N1046—pc jn12

Francisco F. de la Serna

SEMI-JUDICIAL

De una preciosa casa al norte, 10 hermosas piezas, 2 patios y jardin
13 vs. fte. al N. 65 vs. fondo al Sud.
Gran algibe, pozo con bomba,
Toldo de lona el primer patio.
Zarzo de hierro con parras el 2º pátio.
Pisos de mosáico y tabla.
Cielos-rasos de yeso.
Contra-marcos de madera.
Puertas celosias al patio.
Puertas de caoba á la calle.
Contra-puerta de hierro.
3 grandes ventanas á la calle, Con ricas persianas
Hermosa sala y antesala, zaguanes, galeriasy estufas De mármol blanco y el negro,
Gran sótano en comedor,
Cocina espaciosa con slmidero Y paredes embadosadas de colores,
Glorieta de hierro én el jardin Cubierta de jazmines del pais,
Con gran mesa y bancos de mármol,
Flores y frutas esquisitas,
Gallinero, palomar, carbonera, etc.

Hay mil otras curiosidades que no mencionamos por su estension. Podemos sin embargo asegurar, que esta es una mansion deliciosa, cómoda y saludable.

Situada calle de Paraguay 336. Parage alto, libre de terceros y de una vecindad escelente. A cuadra y media del tramway que sube y baja por la calle Libertad, desde la Recoleta hasta la Plaza de Victoria y Barracas. Está rodeada esta casa, de boticas, los mejores co-

lejios de educacion, iglesias, mercados, almacenes, tiendas etc.

Es de la propiedad de la sucecion de Don Ramon Garrido, y se vende por órden de la Sra. viuda, competentemente autorizada por el Juzgado de primera instancia en lo civil.

La base judicial para venta, son 400,000 pesos m/c como minimun.

Garantimos títulos de primer órden.

La venta se hará en la misma casa

El miércoles 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde

Por cualquier otro informe al rematador calle de San Martin núm. 30.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una hermosa casa en Lobos.
Calle Real núm. 109.
26 1[4 vs. fte. al Este, 33 3[4 vs. fondo al Oeste.
Perteneciente á la Señora Da. Rufina Fune de Burgos.
Mañana los detalles.

N1034—jn 11 p8.

Luis F. Briones

REMATE JUDICIAL

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez situada en la calle de Venezuela núm. 199 cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 varas y 80 céntimos de frente por 67 varas y 50 céntimos de fondo ensanchando en el 2º patio al frente, con 4 piezas en el 1er patio con techos de azotea embaldosados, pisos de tabla y cielorasos y empapeladas, en el 2º patio con 5 piezas de azotea con su cocina y demás oficinas correspondientes y pozo de balde; dos pies de parra con zarzos de fierro, todo tasado en la cantidad de 241,251 y 92 cénts. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes que son 160,834 y 61 céntimos.

NOTA—Se previene á los interesados que dicha casa fué puesta eh remate y no se verificó la venta por existir una contrata, la cual hoy se ha reeindido; pues los interesados y pichincheros pueden aprovechar la ocasion. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de D. José Fernandez.

POR EL MISMO

Remate Judicial

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Elegarrita, situado en los suburbios de la ciudad, calle llamada de la Arena.

Su área se compone de un triángulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milimetros de frente al Este, calle de la Arena, por 41 metros y 568 milimetros de fondo al costado Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 692 metros y 966 milimetros cuadrados que ha sido tasado en 10,394 $ y 38 centésimos.

Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de Fernandez, Recoba Nueva. N1066

Rodriguez Larrazabal y Ca.

DOS LINDAS CASAS

Situadas calle Talcahuano núm. 129 y 131 por ausentarse su dueño del pais

SE REMATAN

¡A CUALQUIER PRECIO!

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto.

Estas lindas casas producen un magnífico alquiler, están las dos ocupadas por muy buenos inquilinos. Edificadas con buenos materiales, maderas duras, frisos de mármol tienen tramway á la puerta. Están á media cuadra de la gran Plaza del Parque.

Se venderán infaliblemente por lo que dén, tienen toda clase de comodidades para familias cortas no pueden ser mejores.

Titulos garantidos—Mas detalles á los rematadores Victoria 143.

N. 1038—jn.10 p6.

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, venidas en la barca francesa «Paita» del Havre á la consignacion de los señores Ferber Hunt y Ca.

Se venderán, el lunes 17 del corriente á la 1 en punto, en el gran depósito de papel y prensas del Sr. D. Angel Estrada, calle San Martin núm. 124 donde estará la bandera.

3 cajones conteniendo una prensa Universelle formato doble Cané, 3 cajones conteniendo una prensa Universelle formato doble Raisin.

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos en el depósito de la Aduana, Balcarce 148 á la mas alta postura y al contado:

60 cajas fósforos de cera averiados, de 100 gruesas cada una.

ENSEGUIDA—A las 12 en punto en los depósitos de Lanus, (casa amarilla) venderemos por órden del Sr. Cónsul de Bélgica al mas alto precio y al contado

270 cajas vidrios averiados. N1067pc

POR LOS MISMOS

¡LEAN!

La finca mas notable de la ciudad, casa de tres pisos recien construida—Situada en la calle de las Artes núms. 22 á 26 perteneciente al Sr. D. Jacinto Castro, por órden terminante de su dueño, al mejor precio se remata el mártes 18 del corriente á las 2 en punto de la rarde; de talles generales, edificio, terreno, renta, hipoteca.

La propiedad se compone de dos grandes y lujosos almacenes y cuatro casas altas, cada una de estas tiene siete piezas grandes y tres chicas de sirvientes—Tiene ademas seis cosinas enlozadas, seis lugares inodoros, cuatro cuartos de baño con sus bálbulas de desague. En todas las casas y en cada una de las piezas hay gas y aguas corrientes lo mismo que en los almacenes, patio, zaguanes y escaleras que son magnificas.

El freute de los almacenes y puertas de calle son en cedro, caoba y mármol los cielosrazos de toda la propiedad, son de yeso, magnificamente decorados—Las pinturas, empapelados y barnizados son de primera clase—Lo mismo que los pisos y techos de maderas duras alfajiados dobles, y luego dos hileras de ladrillos asentadas en argamaza—Las azoteas circumbaladas con rejas y pilares ofrecen una gran comodidad, que se encuentra en cada vestibulo de entrada de cada casa es completamente nuevo y de una comodidad, independencia y elegancia desconocida,

Las claraboyas, ante-puertas, puertas de fierro, abanicos, todo con cristales apañados y de colores, los infinitos contramarcos interiores ó esteriores, los umbrales de mármol, las preciosas rejas de los balcones que tiene cada puerta, las estufas, los resumideros, las celosias de cedro, los herrajes franceses, las campanillas eléctricas, todo lo que forma en fin la propiedad, es lo mas notable que se haya construido en Buenos Aires, y se puede asegurar sin exagerar que es la propiedad mas notable de la ciudad,

Materiales—Ladrillo de Belgrano, cal viva de las 5 esquinas.

El terreno se compone de fondo, toda la propiedad está alquilada desde el dia que se terminó, produce actualmente (14,000 $ m/c) catorce mil pesos moneda corriente y hoy mismo no produce mas porque el dueño no ha querido hacer contratos á muchas personas que lo han solicitado, ofreciendo mejor alquiler.

Hipoteca—Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario en un millon de pesos. Esta circunstancia ofrece grandes ventajas al que la compre, por la comodidad del pago, ó por la compra que haga de las cédulas para hacer la chancelacion.

TITULOS GARANTIDOS

Aviso especial—Para juzgar esta propiedad es necesario verla, los interesados pueden pasar desde el Domingo 16 del corriente á las 12 del dia que habrá una persona encargada de mostrarla.

Mas detalles Victoria 143. N1061

REMATE

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

Del establecimiento de campo y haciendas vacunas

DE LOS Srs. BERNARDINO BENGURIA

Y HERMANO

Situado en el partido de Arrecifes, en las puntas del Arroyo del Tala, marcado en el Registro Gráfico, por los herederos de D. Manuel Ortega y lindando por el Norte con doña Narcisa Perez de Stegona, por el Sud con los Sres. Rodriguez Orey y Piñero, por el Este con el Sr. Velez Sarsfiel y por el Oeste con D. Eusebio Villar.

El Lúnes 1º de Julio, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el campo y haciendas que á continuacion se expresan:

Campo

Una legua y 613 milécimos de otra, recien medido y amojonado todos con mojones de fierros, siendo todo de pastos tiernos de primera clase para criar é invernar, dicho campo es conocido por lo primero que hay en el Norte de años atrás por la gran abundancia y variedad de pastos de mucho engorde.

La venta se hará en 2 lotes ó en uno, como lo soliciten los compradores, entrando en el campo una casa habitacion-Un galpon—Cuartos de peones—dispensa-ochera, cocina y como 40,000 y pico de ladrillos etc. etc. etc., 10 puestos con sus corrales correspondientes de tabla y postes de nandubay y alambre corral de poste de ñandubay, y alambre de vacas—alfalfar—un monte nuevo y todos los demas útiles necesario para el establecimiento.

Haciendas

1,500 vacas de cria buena clase y mansas.

16,000 ovejas mestizas finas de buen tamaño, lana larga y abundante, cada majada con sus correspondientes padres, las cuales se venderán por majadas ó en un solo lote si hubiese interesados. El estado de gordura de estas ovejas es inmejorable pudiendo sacarse de ellas para graciar una gran parte encontrándose estas majadas sin desflorar por no haberse vendido gorduras el año pasado ni este.

1000 ovejas merinas finas de superior clase para padre.

200 id negretti sangre pura ricas en lana y de lo mejor que se ha introducido al pais.

6 carneros negretti sangre pura de lindos tipos, abundantes de lana, 17 caballos de tiro, 61 id de silla, 36 yeguas de andar, 124 id de cria.

El establecimiento está situado á 5 leguas de Arrecifes y 7 leguas de San Pedro y el ferro-carril que va al Rosario pasa á 2 ó 3 leguas del campo.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento el 1ro de Julio á las 12 en punto donde se les obsequiará á los concurrentes con un buen lunch. Los compradores que vayan por San Pedro encontrarán en dicho pueblo carruajes en el Hotel de D. Martin Magardoy que los conducirán hasta el establecimiento. Prevenimos que el viage á San Pedro se hace por el vapor y, por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio Victoria 154.

Al mismo tiempo—Un breck de cristales flamantes con guarniciones.

N923—jn3 p24

Federico G. Neves.

JUDICIAL

Remate de una finca

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa sita en la calle Santiago del Estero núm. 455, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento ocho mil nuevecientos cuarenta y seis pesos cuatro reales, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son setenta y dos mil seiscientos treinta y un peso m/c, una finca de altos y bajos, sita en la calle Santiago del Estero entre Cochabamba y Garay, compuesta su estension de 6 metros 928 milimitros, de frente al Este con 30 metros 31 centimetros ó sea 8 varas de frente por 35 de fondo; las escrituras podrán verse en la Eschibania del Sr. D. Ramon Gomez. Por mas pormenores Rivadavia 91. N677 m15p30

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

En su casa calle Perú 83

El jueves 13 del corriente, á las 11 en punto, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Percales franceses de varias clases, zarazas, boas de lana, bramante de 10 distintas marcas, merino francés negro y de color, paño negro de lana y mezcla, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa Perú núm. 83.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de diferentes marcas, tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ⅛ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negro, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y

negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Un surtido muy variado de sombreros, géneros para vestidos de pura lana y seda, muchos gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12[4, 14[4, 16[4, 18[4 y 22[4 de ancho, pequines y gros negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Rafael Cabal y Ca.

Importantisimo Remate

En la Villa del Salto

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad «Minas de oro de Cuñapirú» en liquidacion.

El lúnes 1º de Julio próximo y dias siguientes, á las diez en punto del dia empezará la venta, al mejor precio y dinero de contado, de toda la inmensa cantidad de objetos y articulos pertenecientes á dicha Sociedad, que nos abstenemos de enumerar, detallando solo lo siguiente: una máquina de vapor de 24 cilindros orizontal condensadora de 3 piés con 2 calderas multi-tubulares, con los tubos de vapor y fuegos que le corresponden, con 36 pilones completos, aplicacion á la molienda de cuarzo.

Repuesto para la máquina, calderas, pilones y materiales y útiles para armar todo, 1,600 yardas rieles con durmientes y demás, un magnífico galpon para las máquinas con 108 columnas de fierro. Tres espaciosos y elegantes edificios de madera y fierro, 8 carros de fierro en estremo fuertes, instaumentos de ingeniero, alinero y otras; pintura, barniz, cadenas, cabulleria, goma elástica y vulcanizada &. La máquina es lo mejor que ha venido al pais, pudiéndose aplicar á lo que se quiera y los edificios sólidos y de lujo. Llamamos la atencion de las personas de gusto y de aquellas que se concretan á negocio, puesto que hay para todos.

Por mas pormenores é informarse del estensisimo inventario, dirigirse á la calle de Zavala núm. 158 ó Reconquista 183. En Buenos Aires calle de Cangallo núm. 81, y en el Salto al Sr. D. José Maria Guerra.

NOTA—El edificio núm. 1 y algunas herramientas, existen en Cuñapirú. Daremos pormenores en el acto de la venta.

N1030

P. Gowland y Frias

JUDICIAL.

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamenteria de Doña Flora Nuñez situada en la calle de San Martin nº por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Don Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos, en la cantidad de 50,350 $ 30 cents, (*cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cents.*) No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 19. N1047—jn12p30

Lopez y Blanco

A PLAZOS

¡IMPORTANTE REMATE!

POR CUENTA DE LOS

SRES. WOLFF WISSNER Y Cª

Y C. ZUBERBULHER Y C.ª

EN NUESRA CASA PERU 94 Y 96

EN LOS DIAS

Viernes 14 y sábado 15

Magnífico surtido para roperias, tienda y merceria de efectos nuevos recien introducidos en los vapores «Douro», «Amazone», «Pholomy» y «Olbers».

Un variado surtido de género para vestidos, vestidos hechos para señora, tartanes de lana, género Nterproof, pañuelos de tartan cuadritos negros y blancos, géneros para vestidos escoceses, chalones, boas de punto, boas de tartan, batas y caperuzas punto lana, tapados de seda y de casimir de muchas clases, sacos de felpa y de piel, salidas de baile, corsets bordados y lisos, un surtido variado de camisas ½ hilo para señora y niños, paños y casimires, merino y muselina de lana por liquidacion de factura, un surtido variado de sombreros, géneros para sábanas. camisetas, 12 cajones de cortes casimires para pantalon, pañuelos y chalones de cachemir, sacos y levitas de terciopelo, alfombras de tripe y frazadas de muchas clases. N1016—jn. 9

POR LOS MISMOS.

GRAN REMATE

A PLAZOS

En casa de los señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

VICTORIA 238

EN LOS DIAS

Martes 18, Jueves 20 y Viernes 21 del corriente

NOVEDAD (GRAN SURTIDO)

Recientemente introducido

LIQUIDACION DE FACTURA

IMPORTANTE

En los dias martes 18 jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al mayor precio y á plazos todo el importdute surtido de articulos recientemente introducidos cuyo pormenor daremos despues

Articulos franceses
Mercaderias italianas
Inglesas
Y alemanas

GRAN SURTIDO

N1059—jn13

POR EL MISMO

A plazos.

En su casa calle de Perú 94 y 96

El Lúnes 17 del corrinte á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla.

Lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de aigodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hiio, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa he-

cha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 19 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases, y muchosotros articulos que estarán á la vista.

NOTA—Para las modistas un grande y variado surtido de coronas de siemprevivas.

REMATE

MUY IMPORTANTE

POR

WEHELY GIMENEZ Y C.ª

En casa de los señores

C. J. GETTING Y C.ª

DEFENSA 66

Surtido de efectos enteramente nuevo y liquidacion de factura

El jueves 13 del corriente

VENTA POR BULTO

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

ALGODONES

Bramantes de diez marcas
Un brillante surtido de zarazas
Bretanas, Irlandas y cocos
Bombasí blanco y labrado
Géneros para sábanas
Lienzos de los mejores
Trué y brillantina
Listados y botines
Brin de Rusia

PARA ROPERIAS

Paño de poncho
Tela de Poncho
Gran surtido de mantas
Pellones
Bayeta
Frazadas de todas clases
Camisas á la crimea
Franela pintada

PARA TIENDAS

Un brillante surtido género de vestido
Camisas pechera de hilo
Merinos negros
Lustrinas negras
Alpacas de colores
Pañuelos de rebozos
Grano de oro
Damascos

PARA MERCERIAS

Hilo de carretel marca Coats
Hilo de carretel marca Casteli
Hilo Crochet
Hilo ovillo blanco
Hilo de colores
Hilo en madejas
Trensillas
Corbatas de piel

ARTICULOS DIFERENTES

2 cajones botines para hombre
Botines para niños
Botines de cabretilla
Camisetas de lana
Camisas de percal
Sobre-puestos de triple
Pañuelos de hilo
Idem del cuello
Idem de algodon
Servilletas
Manteles
Aspillera
Crenolina
Boas

Y una gran cantidad de ropa hecha.

AVERIAS

3 Fardos lona para catre
1 Fardo lona

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate muy importante.

N991—jn8 5p

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno en San José de Flores

El domingo 16 de Junio á las 2 de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio un buen terreno situado en el pueblo de San José de Flores, en las callss General Lavalle y calle del Progreso de 106 varas de frente por 131 vara de frente sobre la otra calle y dividido en 5 lotes como puede verse en los planos que pueden obtenerse en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Este terreno situado á poca distancia de la Estacion del ferro-carril cruzando con la quinta de Carrabasso es á propósito para una bonita residencia de verauo.

La venta se hará en un solo lote ó en lotes al gusto de los interesados pero sobre todo sin reserva alguna. Los titulos garantidos de primer órden.

POR LOS MISMOS

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 17 de Junio á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, aceitunas sevillanas, vino francés en bordalesas clase buena, velas estearinas, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—20 estufas y cocinas económicas, 20 cajones mostaza inglesa, 10 bordalesas vino francés buena clase.

Enseguida—3 canastros con 30 juegos lavatorio, compuesto de 7 piezas cada uno, de lo mas fino y buen gusto, como tambien loza y cristales en bultos y sueltos, como son platos, fuentes, jarras y palanganas, tarros, fuentes para queso, juegos para café y té, tazas y platos, mazetas para plantas y otros muchos mas articulos de este ramo, que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

N1044 p C—jn 12

Remates á la vuelta

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114

Del resto del cargamento de la Barca inglesa «Gessine Brons», procedente de Hong Kong y un surtido de efectos de tienda

El lunes 17 del corriente á las 12, se rematará con condiciones que se estipularán, los siguientes efectos.

Cajas para té, comoditas, escritorios dameros, costureros, articulos de feligrana de plata, pantallas de pavo reai, costureros grandes finos, pañuelos de hilo, fajas adamascadas, canastitos y tarjeteros de careg, sacos de seda, asientos para botellas, bandejas charoladas, abanicos ordinarios, pantallas de paja, trajes de disfraz, faroles, baules de cuero, sillones, floreros grandes para salon y otros muchos articulos.

Efectos de tienda—Lienzos, bramantes, zarazas, frazadas, medias, ropa hecha para hombre, casimires de color, género para pantalon, tartan, ponchos, camisas de hombre y de señora, alemanescos, madapolan, jergas, coletas, corbatas, camisas á la crimea, pañuelos de lana, percales boas, coco punzó, enaguas y otros efectos. N1041PC

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

Al contado.

El viernes 14 del corrienie á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:

25 retobos quesos de Tafi fresco superior, 25 cajas té Orange en paquetes, 20 bultos id congo suelto, 20 latas fósforos, 20 barriles café molido, 20 id almendras, 40 tambores sardinas, 100 cajas orejones 10 caj. chocolate francés, 45 barricas azúcar Pernambuco blanca, 25 id refinada, 50 tarros tabaco picado, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 25 caj. té congou y otros articulos que no se detallan por su estension.

Enseguida—50 cajas municion surtida, 25 cuarterolas vino de mesa.

Mariano Billinghurst

JUDICIAL.

De una finca situada en la calle de Estados-Unidos números 254 á 258

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Lorenza Espinosa, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo.

El lúnes 17 de Junio próximo, á las 2 de la tarde en punto se ha de rematar á la mas alta postura, sujetándose á la aprobacion judicial la finca arriba designada—la constituye un gran edificio antiguo con 14 habitaciones, edificada en terreno de 13 metros 858 mil. de frente al norte y 58 metros 888 mil. de fondc, cuya retasa puede verse ocurriendo á casa del rematador, Potosi, número 70. N600—n17 p30

POR LOS MISMOS

De dos fincas situadas la una calle Suipacha núm. 232 y 234, la otra calle Tucuman número 192 y 194, pertenecientes á la testamentaria de doña Nieves Acharal de Nuñez.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel

El viernes 21 de Junio próxino, á las dos de la tarde en punto se h an de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba designadas dando principio al remate por la de la calle Tucuman número 192 y 194 y enseguida la de la calle Suipacha 232 y 234

La de la calle de Tucuman está construida en terreno de 6 metros 495 milimitros de frente y 25 metros 950 milimetros de fondo, su edificio es de bajos y altos.

La de la calle Suipacha número 232 y 234 está construida en terreno de 12 metros 551 milimitros de frente y 61 metros 486 milimitros de fondo.

Los señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarlas antes del dia del remate. N768—m21 p30

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas, cuyo detalle es como sigue:

Paños de varias clases de pura lana, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, porcion de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos de varias clases, de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de lana, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés, id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1042—jn12

POR LOS MISMOS

El martes 18 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

Hidalgo y Torres

De una magnifica propiedad, mas una casa para inquilinato y dos preciosos lotes de terreno, situados en la calle del Uruguay entse Arenales y Juncal rodeado de tramways.

¡¡¡Atencion capitalistas!!!

Leer el detalle

El domingo 16 del corriente, á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria y órden de sus albaceas.

Lote núm. 1—Una magnifica casa con 16 varas de frente al Oeste por 70 id de fondo al Este; frente moderno, portada y galeria, jardines en los patios de 1er órden, árboles frutales de ingertos, toda circunvalada de pilares y verja de hierro, con sus copas de mármol, con 10 piezas, toda trabajada en cal, maderas duras, empapeladas, piso de azotea de baldosa y el de las piezas de madera, dos espléndidas estufas, persianas á la calle y patios, algibe, ventanas de cedro, cielos-rasos de yeso, cocina, letrina y cuartos para sirvientas, caballeriza y cochera con su depósito, en una palabra pronta para ser habitada por una numerosa familia y que guste de vivir cómodamente; el parage es pintoresco y muy sano.

Lote núm. 2—Dos preciosos lotes de terreno, contiguos á esta propiedad, uno 8 ¼ varas y otro con 8 ¼ por 70 de fondo ambos; los dos están llenos de plantios tauto de flores como de fruta esquisita, con su gran porton de fierro, y pilares con baranda de fierro y copas de mármol.

Lote nú. 3—Una casa para inquilinato con 11 varas de frente por 70 de fondo, como con mas de veinte piezas, techo de teja y zinc, pozo, letrina etc.

Nota—Prevenimos á los señores interesados que tenemos órden de realizar esta propiedad, sin reserva ni condicion alguna, las personas que quieran ver dichas propiedades pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar número 76. N.1022—jn11 p6.

Machado Ferrer y Ca.

Remate judicial

De una casa central calle de Estados-Unidos núm. 300, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El 28 de Junio á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada finca perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Giovengo, 8 varas 85 centimetros de frente al Norte y 71 varas de fondo al Sud, terreno muy alto calle empedrada vereda de piedra, ocho lindas piezas cocina letrina pisos de baldoza todo perfectamente edificado muchos árboles frutales.

La tasacion muy baja es de 164,279 $ 4 vs. ciento sesenta y cuatro mil docientos setenta pesos m|c. y no se admite oferta por menos de las dos terceras partes que son 109,512 $ m|c. ciento nueve mil quinientos quince pesos m|c. n856 30p m28.

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de tienda, merceria roperia y zapateria.

A 5, 6 y 7 meses de plazo

El viernes 14 del corriente á las 10 en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio y á los plazos arriba indicados, del estenso pormenor q' en parte detallamos:

Tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, bramantes muchas marcas, zarazas para vestido, id para camisas, géneros para vestido, pañuelos de mano muchas clases, medias para hombre, id para señora y niña, calsonsillos, camisetas, percales, camisas ½ hilo para hombre, para señora y para niñas, trajes de casimir para hombre y niños, pantalones y sacos id id, casimires en cortes y en piezas, agua de colonia, estracto muy fino, jabones, trensilla, cinta de seda y de terciopelo, madapolan, género de hilo, sacos de seda, uso doméstico, sombreros, frasadas, enaguas, pañuelos tartan, gretona, lienzo muchas marcas, género para sábanas de muchas clases y anchos, cotines, pañuelos de la India, id de tul, poplés, muselina lisa y labrada, merinos muchas clases, lienzo gris y azul, listados, camisetas, algodon, coleta, camisetas á la crimea, corset, cuellos, tiras bordadas, tohallas finas de hilo y de algodon, calzado para hombre y señora, arleans, brillantina, lana, servilletas y muchos otros articulos que completarán el mejor surtido para los ramos indicados y que seria largo detallar. N1117 PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16

Al contado.

Tienda, merceria y Roperia

El lúnes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado el surtido cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camisas para niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos, géneros pasa vestidos, uso doméstico, franela de pura lana amarilla y blanca, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de coior, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo ld id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension. N1057

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de almacen

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio y plazos de costumbre, de un surtido completo de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, paranaguá y argentina, sardinas, dulce membrillo y de guayaba, aceite, vinos oporto, jerez y francés, ciruelas, arroz de la india, almidon americano, garbanzos. cominos, anis, chocolate coñac fino y ordinario, dulce membrillo, ld guayaba, tabaco, ginebra, holandesa, ceroeza, pasas de uva, cigarros, loza y cristales y muchos otros articulos que estarán á la vista y que completarán un magnifico surtido de almacen.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros y al contado—251 barricas azúcar refinada superior.

P. Gándara

JUDICIAL

El domingo 16 de Junio á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, y de propiedad de la testamentaria de D. Juan Oltaran, un lindisimo terreno compuesto de 10 varas de frente por 70 de fondo, una casilla de madera y un pozo con frente á dos calles en el caballito calle de Rivadavia y Victoria, partido de San José de Flores, cuartel 2o—No se admitirá oferta menos que de las ¾ partes de su tasacion, lo cual se pondrá á vista de los interesados. Para mas informes ocurran á la casa del Rematador Florida 291. N920—j4-p12

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular

¡¡Ojo especuladores!!!

Contiguos á los nuevos mataderos del Sud se venden dos hermosas áreas de terrenos. compuestas de seiscientas cuarenta y seis varas de frente, por ciento treinta y cinco á ciento setenta y tres de fondo.

Muy pronto, el tramway nacional pasará por el frente de estos terrenos los cuales son de gran porvenir y se prestan para un gran negocio.

Para tratar ocurran á nuestro escritorio, San Martin 118. N976 jn7 p8

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias de la casa amueblada, calle de Esmeralda esquina á Parque, pertenecientes al concurso formado á don Victor Ofchikinicoff, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell.

El martes 25 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa amueblada á saber:

Armarios de caoba, lavatorios de caoba piedra mármol y útiles, mesas de noche de caoba y piedra mármol, sofaes de caoba y reps, sillas de caoba asiento esterilla, espejos grandes y medianos marco dorado, camas de fierro doradas, mesas de centro de varias clases, mesas de comedor, cortinados, cuadros, ádornos, salivaderas, tripe, jergon y muchos otros muebles que no se detallan por su estension. N982--jn7

POR LOS MISMOS

En Palermo al lado de la Estacion.

De maderas, palos, &. del buque norte-americano «Clarita», por liquidacion

El domingo 16 corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

Toda la madera del buque norte americano «Clarita», compuesto de tablas, tablones de pino y roble propios para caballerizas, postes para cercar terrenos, leña para quemar, una casilla de madera del mismo buque, una gran cantidad de cobre, 1 palo mayor, vergas é infinidad de objetos del mismo buque.

El remate se efectuará en Palermo al lado de la Estacion del Ferro-Carril del Norte. El ferro-carril sale á las 12 de la Estacion «25 de Mayo» llegando á Palermo á las 12 y 30 minutos.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa central Moreno núm. 212

Perteneciente á la testamentaria de Dª Rafaela Rodriguez Machado, por órden del Sr. de 1ª Instancio D. Amancio Alcorta.

El Miércoles 10 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta propiedad central, compuesta de 9 metros, 396 milimetros ó 10 varas 85 centésimos de frente al Norte por 30 metros 743 milimetros ó sean 35 varas y 50 centésimos de fondo. Tiene á mas el terreno á las 7 varas 20 centésimos de la línea de la calle por el costado Este, un martillo á su favor de 60 centésimos de frente por 28 varas 30 centésimos de fondo y de ahi otro martillo mas á su favor, de 6 varas sesenta y cinco centésimos de frente por 12 varas 10 centésimos de fondo. Mas otra donde se halla la letrina de una vara 50 centésimos de fondo. Tiene 7 piezas grandes, 2 patios, cocina, pozo, piezas en el fondo, letrina etc.

Está tasada en todos sun ramo, en la cantidad de $ 426,573 m/c. siendo las dos terceras partes, bases para su venta, la cantidad de $ 284,382 m/c.

El local es inmejorabie, á media cuadra de la plaza General Belgrano la que en breve será un linbísimo paseo.

Atencion señores capitalistas.

Para verse las tasaciones y demás pormlonores, á la escribania de los señores Garbalsy Nuñez, San Martin núm. 30 ó á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De un cuarto de un cuarto de legua en el Partido de Chivilcoy, campo flor con poblaciones &.

En nuestra casa calle San Martin 118

El jueves 20 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una área de campo flor, compuesto de 2,761 varas de frente, por 3,900 varas de fondo de Sud á Norte, equivalente á mas de ¼ de legua cuadrada, con accion á unaárea de 66 leguas cuadradas mas 142 vs. de propiedad del Estado y que se hallan incluidos en la misma fraccion. El campo está situado en la Cañada Rica, partido de Chivilcoy, distando solamente 6 leguas de la Estacion «Freire Gorostiaga», al Sud linda por el Oeste y Norte con don Gaspar Mansilla, por el Este con D. Lázaro Cerda y por el Sud con D. Inocencio Montenegro, antes herederos de Reinosa. Los pastos son gramilleres, trebolares, no teniendo desperdicio alguno, pues han sido antes terrenos de Chacra.

Las poblaciones se componen de una casa de material superior, con corredores, techos de paja de 14 varas de largo por 5 de ancho, con ventanas de reja puertas vidrieras; de otra poblacion de 6 varas de larño, pozo, letrina y un magnifico saguel, gran patio con magnificos paraisos de 14 años, en fin, es un buen establecimiento para una persona que puiera esplotarlo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores irlandeses sobre esta linda área de campo, que venderemos al mas alto precio. El remate se efectuará en nuestra casa calle de San Martin 118, donde pueden ocurrir los interesados por mayores informes.

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De una casa calle Córdoba núm. 364

El jueves 20 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Isac P. Areco, á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terren terreno de 9 varas 75 céntimos de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina y algibe y varias piezas empapeladas. Las paredes de los tres costados son medianeras segun resulta de las tasaciones, las que importan en todos sus ramos la suma de $ 175,869 70 cts., no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes que son $ 117,914 m/c.

Para imponerse de las tasaciones y los titulos al Escribano Sr. Gonzales, oficina de D. J. P. Cabral. Por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

¡De muebles ricos!

En la casa-habitacion del finado Sr. Don Eduardo Lumb, calle Florida 22 (altos)

Por desalojar la casa

El Vierne 14 del corriente á las 11½ de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante menaje de este casa habitacion cuyo estenso pormenor es mas ó menos como sigue:

Salon y ante-sala—Dos magnificos juegos de nogal maciso forrodos en raso color carmesi á bastones con dobles fundas, compuesto cada uno de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas-5 cortinados cortinados completos de tul bor, dado cenefas de raso, galerias y agarraderas doradas, 1 gran piano concierto de jacarandá pierna calzon de Collard y Collard, 2 grandes chiffonirs de nogal y boule con puertas vidrieras, 1 mesa de caoba para juego, 1 riquisima alfombra de Bruselas (nueva), 4 alfombritas tripe cortada &.

Salita—1 rico escritorio de caoba tallado con estantes, 1 mesa caoba para juego, 1 espejo de chimenea marco dorado, 1 guarda-fuego, 1 cortinado completo igual á los de la sala, alfombrado de Bruselas igual al de la sala &. &.

1er Dormitorio—Una cama camera de fierro charolada, colchon techer, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espejo, 1 tohallero de caoba, 1 mesa de vestir con espejo de toilete de la China, 1 cortinado completo con cenefas, 12 sillitas, 2 nogal asiento esterilla, 1 sillon bordado, juego de lavatorio, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombritas, perches & &.

2o Dormitorio—Una cama camera de papier maché con incrustaciones de nácar, colchones etc., 1 cama para una persona igual á la anterior, (son dos ricas piezas), 2 ricos armarios de jacarandá y roble con espejos, 1 gran lavatorio id id., juego de loza completo para té, juego de laton, tohallero, 1 rica mesa de vestir de caoba maciza (rica pieza) 2 cortinados de percal (completos), sillas de caoba maciza, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombrado &.

Cuarto de vestir—Una cómoda caoba y roble con piedra mármol, 1 lavatorio inglés de caoba sólido y piedra mármol, juego de porcelana (loza doble) otra cómoda de caoba, un tohallero, 1 sillon jete á teté forro marroquin, 1 cortinado de percal (completo), sillas, perchas &, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombrita &. &.

Otro cuarto—Un armario de caoba y roble, 1 cauche de caoba forro marroquin, 1 banquito id id, 2 necesarios de caoba, cortinado de percal, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombritas &. &.

Otro cuarto—Un sofá, 2 sillones caoba forro marroquin, 2 id asiento esterilla, sillas de caoba, 1 mesa de caoba sólida, cuadros, alfombrado de Bruselas (nuevo), loza para lavatorio &.

3 cuartos mas, con infinidad de muebles de caoba, cuadros, cortinados & &. y alfombrados.

Comedor—Un espléndido juego de roble claro (maciso) compuesto de una gran mesa de torno para 24 personas, 1 magnifico aparador con espejo de 2 ½ varas de largo por 1 vara de ancho y 18 sillas mazisas forro marroquin borra vino con fundas de hilo, 2 sillas Voltaire forro marroquin verde, 1 espejo de chimenea, carbonera &, candeleros y objetos de electro-plata, algunos cristales, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombritas, carpetas de paño para la mesa &. &.

Ante-comedor—Un aparador de caoba y roble, 1 mesa de caoba, 1 mesa de fierro y piedra mármol, 1 gran estante para cristales, 1 caja para hielo, algunos útiles, esterado &.

Patio—Varios muebles de uso, máquina de planchar y objetos que estarán á la vista. N989

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa, calle Santiago del Estero número 229

Perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Chavarria de Nievas, por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.

El lunes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, por órden judicial, con 10 metros 392 milimetros de frente al Este, por 38 metros 537 milimetros de fondo al Oeste, teniendo 2 piezas de material, pozo &. Está tasada sumamente baja, en $ 79,892, siendo las ⅔ partes base para la venta $ 53,248 m/c.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de D. Gregorio Ruiz, Recoba Nueva núm. 98 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1003

POR LOS MISMOS

De todas las existencias del Hotel aleman «Zum Kronprinzen», calle Parque número 33, por cuenta de los acreedores

El jueves 13 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos todas las existencias á la mas alta postura y dinero de contado, del hotel arriba expresado á saber:

Un magnifico mostrador y armazon, vidriera de nogal flamante, 1 piano jacarandá sin uso de los mejores, mesas diferentes clases, sillas de caoba y americanas, espejos, aparador de caoba, cortinados de reps verde con galerias negras, 1 araña de gas 4 luces, cuadros al óleo y grabados de los héroes alemanes, cómodas de caoba, camas de fierro con colchones y cortinas, 1 reloj regulador, 1 billar para carambola y palos, mesitas chicas redondas, porcelanas, cristales, cubiertos de composicion, sofaes forro de crin y reps, 1 mesa de comedor caoba, bancos de patio, útiles de cocina, plantas, cocina económica, &. &.

Se previene que todos los muebles tienen muy poco uso, y están en escelente estado.

Al mismo tiempo- Un magnifico piano pierna de calzon de escelentes voces. N1026

POR LOS MISMOS

De una casa nueva con buen terreno

Calle Moreno núm. 628

Con Tramway Nacional en la puerta

El domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por ausentarse la señora dueña del pais á saber:

La casa arriba mencionada, edificada perfectamente y á la moderna, su terreno mide 14 ¼ vs. de frente al norte por 62 vs. de fondo al sud, el edificio es compuesto de 4 grandes piezas de azotea, 2 entablados y 4 embaldozados, puerta de calle grande, saguan con baldosa de mármol, techo de baldosa, algibe, pozo, 2 letrinas resumideros, 4 piezas de madera, techo de cinc, en el fondo huerta con árboles, plantas y estufas de mármol y persianas en las ventanas.

La casa es enteramente nueva y bien construida aunque algo distante del centro, este inconveniente está compuesto con un barrio saludable y que se está llenando de muchos y lindos edificios ademas que la distancia desaparece por el tramway nacional que pasa por delante de la casa y el del Sr. Mendez que pasa por la calle Belgrano.

Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1023

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos

Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos....... 6 p% «
« 60 «........ 7 p% «
« 90 «........ 7 p% «
En cuenta corriente cobramos............ 10 p% «
Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 6 p% al año
A 6 «.......... 7 « «
A 12 «.......... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 12 «.......... 9 « «
En cuenta corriente...... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente...... 9 "

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayo.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5 «
« « 60 «........ 5 ½ «
« « 90 «........ 6 «
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con quentraren al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

220 f1 ª

Ojo á la liquidacion Se vende la llave con contrata, de la casa calle Florida núm. 178, esquina Florida y Corrientes.

N. B.—La mayor parte de las mercaderias de dicha casa, están en liquidacion con una rebaja de 25 %. N770-m22 p30

El gaucho leyenda por M. O. 10 $, trobos de Paulino Lucero ó coleccion de poesias campestres desde 1833 hasta el presente por H. Ascasubi 2 ts. 30 $—Potosi 103. N951-jn5 p15

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Gregorio Perez Gomar Durante su ausencia, queda á cargo de su estudio el Dr. D. Cárlos Salas. N917-j4 p10

Fernet Branca Legitimo. Unico depósito, casa de Fusoni Hnos. y Maveroff, Cangallo núm. 120—Buenos Aires. N975-jn7 p15

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.

Se garante la puntualidad.

Pianos Se compran Belgrano 218. N499—m5 p30

Dependiente Se necesita uno con buena letra y recomendaciones—Ocurra á esta imprenta por escrito. j12-p3-G

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

La Tienda Española Calle de la Victoria núms. 270 y 272 esquina Piedras, ha recibido un lindisimo surtido de TARTAN FRANCES, la mejor clase que haya venido hasta hoy sobre esta plaza, ancho 1 m. 30 á 40 pesos m/c la vara—Tienda Española, calle de la Victoria núm. 270 y 272, esquina Piedras. N995-jn8p5

Mncama Se necesita una—Ocurri calle Piedad 920, á la mer dia cuadra de la Plaza 11 de Setiembre para afuera. N1012-jn8 p3

Médico El Dr. J. Scherrer, reside calle Rivadavia núm. 209—Consultas de 2 á 3 de la tarde. N996-jn8 p8

Quemazon por 35000 $ En la calle de Andes núm. 219 entre las calles de Charcas y Santa-Fé, se vende una casa de azotea de 9 varas y 40 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo, tiene un hermoso pozo de balde y letrina, dicha casa se vende por tener que ausentarse su dueño; es escusado pedir rebaja de esta quemazon.

No dejar pasar esta pichincha. N973-jn7 p4

Historia Argentina por Rui Diaz de Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosi 103. N950-jn5 p15

Odontina Para curar instantáneamente el dolor de muelas, se vende en la botica Raspail, calle de Salta esquina Moreno.

NOTA—El propietario de esta tan acreditada botica, avisa á sus amigos y clientes que el Miércoles 12 del corriente será completamente trasladado á la calle Tacuari núm. 17 ½. N1035-jn11 p3

Al comercio El negocio de carpinter a que tenia establecido en este pueblo don Belisario Correa, en la calle de Arenales núms. 27, 29 y 31; lo ha vendido en esta fecha á los señores don Joaquin Marti y don Fernando Vilá, de esta misma localidad que giran bajo la razon social de Joaquin Marti y Ca. Los acreedores del espresado negocio ocurrirán por sus créditos dentro de quiuce dias, pasados los cuales no se oirá reclamo al respecto.

Lobos, Junio 10 de 1872.

Por Joaquin Marti y Ca.
Fernando Vila.

N1019-j11 p5

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N578—m12 p30

Desde la fecha queda establecida la «Oficina de Trabajo» decretada por el Exmo. Gobierno Nacional en 22 de Marzo último, cuyo objeto es proporcionar colocacion á todo aquel que lo solicite, sin distincion de nacionalidad, bien sea inmigrante recien llegado ó ya establecido en el pais.

El carácter oficial que reviste esta oficina, pudiendo disponer de telégrafos y correos, la ponen en el caso de prestar inmensos beneficios á los que buscan trabajo, sirviendo de intermediario entre ellos y los que lo soliciten, sin que cueste nada á ninguna de las partes.

Las personas que deséen obtener trabajadores ó dependientes se dirigirán á esta oficina, ya por escrito ó verbalmente, debiendo espresar en detalle la clase de ocupacion, sueldos que ofrecen y condiciones que deban reunir los solicitados.

Esta oficina está situada en la calle 25 de Mayo esquina á la de Corrientes—Buenos Aires, Junio 1º de 1872. N891-j1 p15

La Constante Esta mensageria que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Martinez y Negri—Empresarios

Aviso Pela Repartição Fiscal das Forças Brasileiras no Paraguay, e de ordem de S. Exmo. o Senr General Commandante das mesmas forças, se faz publico que, até o dia 15 de Julho futuro, se acceitarão propostas, em cartas fechadas, para o fornecimento de forragens á cavalhada da Divisão.

Convida-se, portanto, aos senhores capitalistas e negociantes que quiserem tomar á si o referido fornecimento, hajaó de apresentar suas propostas no praso designado.

Previene-se mais, e ainda de ordem do mesmo Exmo. Senr. que, uma das condiçoés, será o deposito de oito cóntos de réis em ouro.

FORRAGENS

Alfalfa.............. libra á réis
Milho.............. libra á réis

Reparticão Fiscal das forças Brasileiras no Paraguay—Asumpçaó, 31 de Maio de 1872.

O Chefe.
Frederico Augusto da Fontoura Lima.
N1000-a8 p5

Aviso municipal La seccion de seguridad llama á licitacion para proveer de diez mil galones de kerosene de 1ra. clase con destino al alumbrado público.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas cerradas el dia 17 del corriente á las dos de la tarde en secretaria, para ser abiertas por el consejo de Gobierno—Buenos Aires, Junio 7 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.
N998-jn8 p5

Se avisa al comercio Que ha sido disuelta por escritura pública la sociedad que existia bajo la razon Vernengo hermanos, en los ramos de almacen y tienda en las casas situadas una en el parage de este municipio nombrado «La Boca» y la otra en el pueblo de Goya (Provincia de Corrientes) de las cuales éramos únicos socios—El activo y pasivo de la primera casa queda á cargo de don Rafael Vernengo y el activo y pasivo de la casa de Goya queda á cargo de D. José Vernengo—Buenos Aires, Mayo 27 de 1872.

Rafael Vernengo.
José Vernengo.
N928-j4 p10

Municipalidad de las Conchas. Debiendo procederse á practicar la mensura general del partido, se previene á todos los propietarios de terrenos que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, deben presentar sus titulos á esta Municipalidad, para que el agrimensor nombrado pueda deslindar la propiedad pública de la particular, en la inteligencia que los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar—Mayo 14 de 1872.

Manuel Dolz.
Juez de Paz.
E. La Rosa—Secretario.
661-m16 p30

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

Por mayor y menor

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.) Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
N614—m14 p30 78— Chacabuco —78

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA-FE 420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 ¾ N844-m29 p30

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.

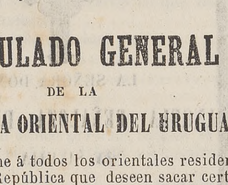

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los orientales residentes en esta República que deseen sacar certificados de ciudadania, que en adelante este consulado no los dará á ninguno que no traiga su fé de bautismo ó un documento firmado por tres ciudadanos orientales inscritos en el Registro Nacional—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

B. Mitre y Vedia.
Cónsul General.
N1043-j12 p15

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N848-m29 p15

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos, conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad — Baratura
Esmero — Exactitud
Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos los trabajos que se nos confien.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenesá—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los parés. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

pte. Diaz y Ramirez.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Picardie

COMMANDANT GUIRAUD

PARTIRA LE 19 JUIN

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille............	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples............	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paite 14 ide place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consinetares.

BONNEMSON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N862-m30 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenesserá como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque........	8	10	12	2-30	5 x	6
Once Setiembre........	8-15	10-10	12-10	2-40	5-10	6-10
Almagro........	8-20	10-15	12-15	2-45	5-15	6-15
Caballito........	8-25	10-20	12-20	2-50	5-20	6-20
Flores........	8-30 x	10-25	12-25	2-55	5-25	6-25
Floresta........	8-35	10-30 x	12-30	3	5-30	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)........	8-50	10-45	12-45	3-15 x	5-45	6-45
Moron........	9-	11	1 x	3-30	6 x	7
Merlo........	9-20	11-20	1-20	..	6-20	7-20
Moreno........	9-30 x	11-30	1-30	..	6-30	7-30
Rodriguez........	10	..	2	..	..	..
Lujan........	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera........	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)........	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)........	12	..	4	..	..	..
Freire........	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga........	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy........	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy........	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga........	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire........	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»........	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»........	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera........	—	—	11 x	—	—	4
Lujan........	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez........	—	—	12	—	—	5
Moreno........	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-30
Merlo........	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-40
Moron........	8	10	1 x	3	4	6 x
Ramos Mejias (antes S Martin)........	8-10	10-15	1-15	3-15 x	4-15	6-15
Floresta........	8-25	10-30x	1-30 x	3-30	4-30	6-30 x
Flores........	8-30 x	10-35	1-35	3-35	4-35	6-35
Caballito........	8-40	10-40	1-40	3-40	4-40	6-45
Almagro........	8-45	10-45	1-45	3-45	4-45	6-50
11 Setiembre........	8-50	10-50	1-50	3-50	4-50	7
Parque........	9	11	2	4 x	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º	ESTACIONES	1º	2º
Parque........	8	12	Lobos........	9-55	2-55
Merlo (llegada)........	9-20	1-20	Zapiola........	10-30	3-30 x
Merlo (salida)........	9-40	1-35	Los Heras........	11-5 x	4-5
Marcos Paz........	10-15	2-10	Marcos Paz........	11-55	4-55
Las Heras........	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)........	12-25	5-25
Zapiola........	11-40	3-30 x	Merlo (salida)........	12-40	5-40
Lobos........	12-15	4-5	Parque........	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la stacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

La Protegida Para el Tandil. Administracion Potosi 269. Se previene al público que en cuanto se libre al servicio público el Ferro-Carril hasta las Flores, esta administracion despachará dos carruages directamente de las Flores al Tandil.

Oportunamente se avisará los dias de salida y puntos que tocarán.

N918-j4 p10 Goñi Cervera y Ca.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor «Italo-Platense,» su comandante M. A. Zar, saldrá el dia 12 de Junio á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio-Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages y fletes ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¾.

El Gerente.
F. F. Cecchi.
N998-j8 p5

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noche

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, emitidas el 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la série A, valor de 400 $ fts. las cédulas núms. **725, 559, 970, 91 y 451.**

Correspondientes á la série B, valor de 100 $ fts. la cédula núm. **2.**

Los tenedores de estas cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos — Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. Lafuente.
Secretario.
N875-m30 p30

Despacho de Aduana Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespa de mercaderias que vengan del esterior ó enero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 63.
p'to

CHOCOLATE SUIZO

Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL

UNICOS AGENTES

HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA

130 — ESMERALDA — 130

N816-m25 p30

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al número de ocho vacas lecheras y veinticuatro animales vacunos orejanos de marca con la señal «orqueta de una oreja y punta de lanza en la otra con dos muecas de arriba» de mas de un año, que fueron tomados de tránsito por este partido al individuo Simon Lemos, por falta de guia que acreditase la legitimidad de la propiedad de este arreo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Pila á deducir sus acciones en forma; pues de no verificarlo en el término indicado se procederá á remate—Pila, Poronguitos, Mayo 31 de 1872.

C. Stegman.
Juez de Paz.
N909-j4 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Godofredo Gloede ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria 49, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.

Manuel Naveira.
N645—m15 p30

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Carolino Acosta, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano infrascrito, Recoba Nueva N. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1872.

Pardo.
N688—m 17 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Martinez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 20 de 1872

Manuel A. Victorica.
Escribano secretario.
N743-m21 p30